



UNIVERSIDAD ALZATE DE OZUMBA
CLAVE DE INCORPORACIÓN A LA UNAM
8898-43

*“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PEDAGOGÍA DE
CONTEXTO”*

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
ÁNGEL FELICIANO SALOMÓN GALICIA

DIRECTORA DE TESIS
LIC. ANA ROSA TAPIA GONZÁLEZ

OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO

AGOSTO 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A MI FAMILIA

A mis padres Julia Galicia y Ángel Salomón, por permitirme cumplir mis sueños y objetivos profesionales, por el incondicional apoyo, esfuerzo y dedicación que día a día me han otorgado, y sobre todo por el gran amor que me ha brindado, gracias infinitas.

A mi Tía Guadalupe Galicia, por el incondicional apoyo y cariño que me has dado, y por estar siempre a mi lado cuando lo necesitaba, por la enorme ayuda para cumplir mis objetivos profesionales.

A mis hermanos, Ramiro, Monse y Sara, por brindarme el amor y cariño todos los días, por ser mi inspiración para cumplir mis objetivos y ser esa luz que nunca se apagará.

A MI ASESORA DE TESIS

Lic. Ana Rosa Tapia González las palabras no alcanza para agradecer el infinito apoyo y tiempo dedicado a la elaboración de esta investigación, por sus valiosas aportaciones en esta tesis, pero sobre todo un agradecimiento especial y sobre todo por creer en mí, en brindarme sus consejos, sus experiencias y enseñarme la verdadera esencia de la pedagogía, “No todo es pedagogía, pero en todo hay pedagogía”. Gracias eternas.

A LA FAMILIA ROMERO DE LA ROSA Y EL INSTITUTO PEDAGÓGICO CHRISTIAN ANDERSEN.

Gracias, por brindarme la oportunidad de lograr un sueño en este camino profesional, por su incondicional apoyo y respaldo, por ofrecer su amistad y sobre todo por confiar en mí, especialmente a la Maestra Claro Ofelia De la Rosa, por su comprensión y confianza. Y especial un gran agradecimiento a mi maestro el Profesor Joel Romero de la Rosa, siempre estaré agradecido por compartir sus consejos y enseñanzas, sobre todo por mostrarme que con dedicación y esfuerzo se puede llegar a cumplir todos los objetivos

A MIS PEQUEÑOS MAESTROS.

Mildred, Naomi, Ingrid, Marco Lucio, Mitzy y Raúl, quienes me enseñaron el amor a esta profesión.

A MIS PROFESORES.

Maricela Hernández, René Toledano, Martina Susana y Juan Manuel Valencia Gracias totales, por guiarme en este camino, por compartirme sus experiencias, conocimientos y enseñanza que valorare toda la vida, por confiar en mí, y ayudarme a ser un profesional.

“No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos sin contenido humano. Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento militante, el conocimiento crítico, que impugna contradice, controvierte, refuta y transforma, revoluciona la realidad social, política, cultural, científica”.

José Revueltas, 1968.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
HIPÓTESIS	11
CAPÍTULO I	12
PEDAGOGÍA DE CONTEXTO	12
1.1 ANTECEDENTES. (EPISTEMOLÓGICOS, SOCIOLÓGICOS, EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS).....	12
1.2 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN AMÉRICA LATINA.	18
1.3 LA PEDAGOGÍA CRÍTICA FUNDAMENTO ESCENCIAL DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO.....	19
1.4 LA EDUCACIÓN CONTEXTUALIZADA.....	24
1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO.	24
CAPITULO II	32
ENTRE DEBATE Y REFORMAS EDUCATIVAS	32
2.1 LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS EN MÉXICO ALCANCES, LIMITACIONES Y RETOS.	32
2.2 ORIGEN DE LA PALABRA COMPETENCIAS.	38
2.3 ANTECEDENTES DEL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS.....	43
2.4 LA EDUCACIÓN BASADA EN EL MODELO POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL PROYECTO TUNING.....	44
2.4.1 EL PROYECTO TUNING EN AMÉRICA LATINA.	45
2.4.2 EL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS EN MÉXICO ORIGEN Y DESARROLLO.....	46
2.5 LA REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO.....	48
2.5.1 EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.....	51
2.5.2 LA REFORMA EDUCATIVA EN EL SEXENIO DE ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EL DISCURSO OFICIAL.....	52
2.5.3 LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO ENTRE EL MITO Y LA VERACIDAD.....	53
2.5.4 LA REFORMA EDUCATIVA LEYES SECUNDARIAS.	54
2.6 LA REALIDAD DE LA REFORMA EDUCATIVA.....	70

2.7 CONCLUSIONES	71
CAPITULO III	73
LA BASES METODOLÓGICAS, JURÍDICAS Y EDUCATIVAS DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO	73
3.1 METODOLOGÍA EDUCATIVA DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO	73
3.1.1 PEDAGOGÍA DE CONTEXTO DENTRO DEL ÁREA EDUCATIVA	74
3.1.2 EL CONTEXTO SOCIAL Y CONTEXTO FÍSICO	76
3.2 MÉTODO DE ESTUDIO DE CASO	77
3.3 ÁREA DE ESTUDIO	79
CAPITULO IV	94
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	94
4.1 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)	94
4.2 PRESENTACIÓN DE SECUENCIA DIDÁCTICA REALIZADA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO CHRISTIAN ANDERSEN CICLO ESCOLAR 2018-2019	96
CONCLUSIONES	109
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111
CIBERGRAFÍA	114

INTRODUCCIÓN

En los países latinoamericanos existe un esfuerzo firme por combatir los problemas educativos que aquejan a las escuelas en la actualidad; deserción escolar, desigualdad de clases, analfabetismo, políticas educativas ineficaces y falta de infraestructura escolar han invadido en los últimos años los centros escolares.

Las políticas educativas basadas en un Modelo educativo de competencias, el cual está al servicio del sistema neoliberal, han generado planes y programas de estudio alejados de la realidad de las escuelas mexicanas, además han monopolizado la enseñanza tratando de enseñar lo que para el sistema neoliberal es útil, creando alumnos individualistas que van encaminados a la excesiva productividad y explotación laboral.

La presente investigación pretende dar una perspectiva y reflexión de los acontecimientos sociales, políticos y educativos que repercuten en la educación mexicana y provocan una heterogeneidad entre las políticas educativas de Estado y su contexto sociocultural de cada región del país, lo cual genera falta de interés por los conocimientos regionales.

Así, en el primer capítulo se aborda los antecedentes históricos, pedagógicos y educativos de la propuesta pedagógica de la investigación, destacando los antecedentes de reformas educativas en América Latina, por otra parte, se analiza la conceptualización teórica, tomando como eje clave la teoría pedagógica crítica, además de proponer una definición para pedagogía de contexto.

En el segundo capítulo se esbozan las características del modelo educativo por competencias sus alcances, limitaciones y retos dentro de la educación en México, se aborda en primer plano el origen de las palabras competencias, así como sus antecedentes dentro del área empresarial y su incorporación al campo educativo, en el mismo capítulo se realiza un análisis de las Reformas y políticas educativas implementadas en las últimas décadas en México.

El tercer capítulo describe los aspectos de Pedagogía de contexto dentro del ámbito de las instituciones educativas, partiendo del sustento teórico y jurídico a la parte

metodológica, dentro de las situaciones didácticas en el aula de clases, además de describir el área de estudio donde se llevó a cabo la intervención pedagógica.

Por último, el contenido del cuarto capítulo se aborda a través de una descripción fotográfica de la intervención pedagógica realizada en el Instituto Pedagógico Christian Andersen, en municipio de Tlalmanalco de Velázquez, Estado de México mediante la herramienta didáctica Aprendizaje Basado en Problemas.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la educación debe tomar un papel trascendental dentro de la sociedad, debe forjar los cimientos que contribuyan en mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de cada región país. Pero, es claro que no es un proceso sencillo, pues requiere de un gran esfuerzo de todos los ámbitos, desde las instituciones dedicadas a lo educativo, la sociedad y las áreas académicas, en otras palabras, de todos los elementos encargados del proceso educativo.

Las propuestas educativas que busque generar una transformación educativa deben partir de posiciones teóricas, las cuales se generan a través de la investigación-acción, donde cada actor que forma parte de ella aporte conocimientos y experiencias enriquecedoras en el área escolar con relación a su espacio geográfico y sociocultural.

La zona oriente de los volcanes en el Estado de México, comprende con elementos sociales, geográficos y culturales para la formación académica de los alumnos, por lo que generar nuevas propuestas entorno a la vinculación de cada uno de los es una necesidad.

Por tal motivo, se propone establecer una propuesta pedagógica, la cual a partir del contexto social y cultural del Estado de México pueda contribuir a la mejora de la calidad educativa.

Esto a través de la vinculación de los elementos sociales y geográficos de la zona oriente de los volcanes, y los conocimientos dentro de aula, donde a partir de esta propuesta pedagógica los alumnos adquieran las habilidades, comunidad.

El propósito de esta propuesta educativa es cubrir las necesidades educativas que aquejan a la zona oriente del Estado de México, así mismo permita atender y transformar las problemáticas educativas de la población donde se realizó la investigación.

Una, la intervención pedagógica se promueve a partir del método de estudio que para conocer los aspectos de estudio particular ut que permita tener una perspectiva de los que sucede en los municipios. Desde este punto inicial de la investigación, el proyecto

educativo es proponer una vía metodológica a los que permita establecer la relación entre conocimiento del aula y conocimiento del contexto que rodea al alumno.

Por otra parte, es importante recalcar que, a partir de ello, la investigación tiene como propósito, la formación integral de los alumnos siendo para ello esbozar las características de esta formación y metodológica para lleva acabo y garantizar una calidad educativa.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una metodología pedagógica basada en el contexto social, cultural y geográfico de la región de estudio, como herramienta para consolidar una formación integral en los alumnos de sexto de primaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar un aparato crítico sobre el contexto sociocultural y geográfico, que justifique su importancia en la formación académica de los alumnos.
- Presentar un panorama sobre la propuesta teórica y metodológica de pedagogía de contexto.
- Aplicar la metodología de pedagogía de contexto dentro de área educativa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de que elementos los alumnos del Instituto pedagógico Christian Andersen pueden incorporar conocimientos de su contexto sociocultural y geográfico dentro del aula. ¿Es la metodología de Pedagogía de contexto una alternativa de solución?

HIPÓTESIS

Si se aplica una metodología de pedagogía de contexto en las escuelas de zona oriente de los volcanes, entonces mejorara la formación académica en los alumnos de nivel primaria.

CAPÍTULO I PEDAGOGÍA DE CONTEXTO

1.1 ANTECEDENTES. (EPISTEMOLÓGICOS, SOCIOLÓGICOS, EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS).

Desde hace décadas en diversos puntos geográficos de América Latina se han impulsado transformaciones a los sistemas educativos nacionales, mediante el desarrollo de proyectos y experiencias pedagógicas alternativas, las cuales han tenido un propósito general; la metamorfosis de un modelo de enseñanza tradicionalista e instructivo de conocimientos.

Los ejemplos más notables de estas trascendentales experiencias pedagógicas se encuentran en Cuba, Brasil y Nicaragua, donde se han impulsado reformas educativas innovadoras e integrales, las cuales ayudaron a mejorar aspectos socioculturales de cada nación, como; la igualdad, la solidaridad y sobre todo la integración educativa.

Las reformas implementadas dentro de estos países incluyen un amplio panorama holístico-pedagógico, es decir, se han diseñado de manera completa mediante un proceso sistemático en la innovación de planes y programas de estudio, además de la realización de una reforma curricular integral, basada en el impulso de medios educativos y de una infraestructura escolar. Pero, un aspecto primordial en estas transformaciones educativas fue sobre todo poner como eje central de estas reformas a la sociedad, y es claro no se puede desvincular la educación de la sociedad, así como tampoco de sus manifestaciones culturales, económicas, políticas, artísticas e históricas.

Desde luego el camino de estas reformas no ha sido sencillo, pues el proceso de transformación educativa requirió de una metodología distinta y asertiva a la ya establecida durante décadas por parte de los ministerios de educación de cada país.

Como se señaló líneas arriba las importantes referencias del proceso socio-educativo transformador en América Latina durante el siglo XX son particularmente Cuba con la *educación socialista*, Brasil con la alfabetización mediante *la pedagogía de la liberación*, y Nicaragua con la *educación Sandinista*, los cambios realizados a sus Ministerios de Educación no solo resultaron innovadores en la época dentro del ámbito

pedagógico, sino también en los ámbitos político, económico y cultural, debido al gran impacto cuantitativo y cualitativo en el desarrollo de cada país.

El caso cubano es excepcional después del triunfo de la Revolución en 1959, se incorporaron reformas trascendentales concretando un proyecto educativo nacional que tenía como objetivo principal solucionar los grandes problemas educativos del pasado, además de una nueva reestructuración del Ministerio de Educación. En los años anteriores a la Revolución Cubana, la educación eran un privilegio de unos cuantos, no cubría la totalidad del país y los recursos designados por la dictadura resultaban deficientes.

El 10 de abril de 1961, 120 mil alfabetizadores de todas las edades emprendieron una misión en toda la isla cubana, la cual consistía en enseñar a leer y escribir a más de un millón de analfabetos, el 22 de diciembre del mismo año se culminó exitosamente el objetivo y Cuba fue declarado como el primer territorio libre de analfabetismo de América.

Posteriormente en 1971 las medidas para erradicar el rezago educativo se construyen de una manera más integral, autores como Marvin Leiner (1975) en un trabajo etnográfico en Cuba identificó diez áreas esenciales de la transformación de la educación en Cuba.

1. Aumento cuantitativo rápido.
2. Cambio de planes.
3. Politización de las escuelas.
4. Internados y medios internados.
5. Creación de nuevos materiales.
6. Enfoques pragmáticos de los problemas educativos.
7. La “escuela en el campo” a nivel secundario.
8. Concepto de la dirección educativa revolucionaria.

9. Preparación de maestros

10. Educación en guarderías.

Estos diez puntos lograron un aumento exponencial de la matrícula escolar y un gran porcentaje de alfabetizados. Además de ser las semillas para el crecimiento de los cambios sociales en Cuba. Sin duda Cuba ha roto los enfoques tradicionales del desarrollo educativo, logrando dar solución a los problemas sociales.

Pues, en palabras de Fidel Castro en Lozano (2007): “Como la educación es el instrumento por excelencia en la búsqueda de la igualdad, el bienestar y la justicia social, se puede comprender mejor por qué califico de revolución profunda lo que hoy, en busca de objetivos más altos, tiene lugar con la educación en Cuba: la transformación total de la propia sociedad, uno de cuyos frutos será la cultura general integral, que debe alcanzar a todos los ciudadanos. A tales objetivos se vinculan más de cien programas, que junto a la Batallas de ideas se llevan adelante, algunos convertidos ya en prometedoras realidades”.

Por otra parte, el ejemplo de la educación brasileña es sobresaliente dentro del aspecto de contrarrestar el analfabetismo a través de la educación popular, mediante el método pedagógico de alfabetización y concientización de Paulo Freire quien logro erradicar hasta un 90% el analfabetismo en Brasil.

En el mismo orden de ideas, Paulo Freire llevo a la práctica su metodología de alfabetización en los noventas, posteriormente se concretaría en toda una teoría conocida como Pedagogía de la liberación.

En palabras de Miryam Carreño (2002): “La pedagogía de P. Freire se sitúa en el contexto de la crítica pedagógica contemporánea; su crítica no se limitó a planteamientos teóricos, sino que de ella surgió una alternativa pedagógica a la educación tradicional. El fundamento de su teoría y de su práctica presupone los valores de la justicia y de la igualdad. La defensa del oprimido constituyó una cuestión esencial de sus

planteamientos educativos, que comienza con el cuestionamiento político de la realidad en la que tiene lugar la educación”.

El pedagogo brasileño plantea que la formación educativa basada en *la pedagogía de la liberación* consiste en hacer que los hombres y mujeres tengan la posibilidad de llegar a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de toda enajenación y dominación por parte de las políticas colonizadoras. Para ello sustituye un estudio alfabetizador dogmático de enfoque colonizador donde se da la lectura mecánica de la palabra, por una alfabetización no solo como un proceso de leer solo letras (ba, be, bi), sino como un proceso transformador de ideas. Esto a través de cuadernos de cultura que enseñen a pensar y no a obedecer.

Así, los fundamentos de la Pedagogía de la liberación se plantean en dos vertientes “*leer el texto*” y “*leer el contexto*”, en el primero referido a conocer el contexto teórico- académico, el segundo implica conocer el espacio geográfico y social donde se encuentra inmerso el sujeto, es decir, conocer de la realidad de los habitantes.

Estos dos aspectos direccionan la tarea pedagógica de la transformación socioeducativa, la cual tiene como propósito la concientización, es decir, brindar las herramientas necesarias al pueblo para reconozca sus necesidades de clase, con lo cual logrará obtener una “*conciencia de clase*”, para dejar de ser objetos oprimidos y convertirse en agentes transformadores.

Así, cuando el individuo empieza a adquirir conciencia lograr abrir su mente comienza a conocer mediante un modo diferente de lo que ya conocía, pero también empieza a conocer lo que antes no conocía, deja de ser “*clase en sí*” para transformarse en “*clase para sí*”, a través de esta acción que integra la teoría y la práctica otorgan la esencia de un proceso de enseñanza – aprendizaje, donde el conocimiento es agente de liberación que se adquiere mediante el estudio de la lectura.

La lectura es quien va a portar la metodología que se va llevar a cabo dentro de los aspectos fundamentales para el proceso de alfabetización dentro de los pueblos, lectura no solo de textos sino también de la realidad. Con lo cual se da pie a la creación de centros de cultura o bibliotecas populares; espacios donde es posible dialogar,

problematizar, criticar y reflexionar contenidos referentes a la realidad tanto educativa como social y cultural del pueblo. Por lo tanto, la educación freirana no solo contempla el factor meramente educativo sino pasa a hacer también un factor político.

Pues en palabras del propio Paulo Freire (1972): “Experimentamos métodos, técnicas procesos de comunicación. Superamos procedimientos. Nunca abandonamos la convicción, que siempre tuvimos, de que sólo en las bases populares, y con ellas, podríamos realizar algo serio y auténtico. De ahí que jamás admitiremos que la democratización de la cultura sea su vulgarización, ni tampoco sea algo fabricado en nuestra biblioteca y entregado luego al pueblo como prescripción a ser cumplida”.

Por otra parte, algunos aspectos de la revolución educativa en Nicaragua se consolidaron a partir de las experiencias educativas nacidas en el seno de los movimientos revolucionarios nicaragüenses (1979-1985). Tuvieron como una de sus primeras medidas la alfabetización del pueblo de Nicaragua, pues la educación para adultos permitía la organización de masas en los comités de barrio, debido a que contribuía a la discusión del movimiento revolucionario y su participación.

El proyecto educativo surgido de la revolución Sandinista estableció un sólido proyecto educativo donde la “Nueva educación” en Nicaragua formaba parte de un proyecto político popular, lo que favoreció los cambios en el sistema educativo.

Pues como menciona Carlos M. Vilas en Gutiérrez (1986): “La participación efectiva y organizada de las clases populares en la conducción del Estado y en la dirección en la conducción del Estado y en la dirección de la economía, y el aprovechamiento popular de los avances de la ciencia y de la técnica, no son posibles en medio de la ignorancia. El oscurantismo y el atraso cultural fueron, por una parte, la dimensión ideológica de una sociedad cuya reproducción se basaba en la explotación social y en la opresión política de las masas y, por otra, elementos adicionales de reproducción. La educación burguesa somocista fue la forma que asumió en el terreno ideológico ese modo de reproducción de la sociedad capitalista dependiente. La revolución popular sandinista, que reconoce en el campesinado. La clase obrera y el semi

proletariado a sus fuerzas motrices, asumió como elemento prioritario la liberación de las masas populares respecto de la ignorancia”.

Así la educación dentro de la revolución sandinista ya no consistía en un mecanismo de reproducción social de la sociedad pretérita capitalista, por el contrario, se había convertido en una herramienta para el proceso de liberación de las grandes mayorías populares.

El mismo Carlos M. Vilas en Gutiérrez (1986) señala que “los cambios que el sistema educativo ha experimentado en tres años de proceso revolucionario son tan relevantes como el incremento cuantitativo de la población incorporada a él. Más aún, ese incremento no habría sido posible sin aquellas transformaciones. No se aumenta de un año a otro la inscripción total en casi 340 000 personas (alrededor de un 12 por ciento de la población total del país), ni se multiplica por 10 la educación de adultos (también de un año para otro), ni se alfabetiza en sólo cinco meses a casi medio millón de adultos”.

Cada proyecto ha tenido perspectivas y objetivos diferentes, pero convergen en que la educación es primordial para el desarrollo nacional y además ponen énfasis en el papel fundamental que tiene la escuela como institución dentro de la sociedad debido a su carácter multidisciplinar en la construcción de sujetos transformadores de realidades o como institución reproductora de sujetos.

En estos proyectos pedagógicos se integraron ideas de equidad, desarrollo y crecimiento basado en que la educación no es adiestramiento para el pueblo, sino al contrario debe ser un elemento de gran valor cultural.

Las tres transformaciones educativas forman la espina dorsal de la acción pedagógica en América Latina y son el punto de partida para establecer una nueva visión para entender los procesos socio-pedagógicos de una manera hermenéutica, integradora y dialéctica, además de ser antecedentes de como la educación se ha visto fortalecida a través del *contexto* para definir y guiar ineludiblemente los modelos culturales, éticos y económicos de las sociedades.

1.2 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN AMÉRICA LATINA.

La educación en Latinoamérica ha sido vinculada a profundos acontecimientos sociales, económicos, políticos y culturales, dichos movimientos han estructurado la perspectiva educativa que en particular busca cubrir las necesidades de cada comunidad. Durante las últimas décadas del siglo XX se han planteado políticas que ayuden al desarrollo de las poblaciones, y se busca en la educación la mejor opción para lograrlo.

Los periodos fundamentales que ayudaron a la construcción pedagógica Latinoamérica son divididos por Gómez y Puiggrós (1986) en grandes tendencias, destacándose, de 1935 a la fecha, prácticas pedagógicas nacionalistas populares, socialistas ortodoxas y socialistas nacionales.

Dichas tendencias se desarrollaron y se expandieron en un tiempo histórico que puede dividirse de la siguiente manera:

a) 1935-1955. Grandes discursos Pedagógicos Nacionalistas Populares, Estatales y de movimientos democráticos: cardenismo (México); peronismo (Argentina); varguismo (Brasil); liberalismo democrático de Gaitán (Colombia); Frente Popular de Aguirre Cerda (Chile); Movimiento Nacionalista Revolucionario (Bolivia); gobierno de Arbenz (Guatemala); y el de Marmaduke Grove, en Chile.

b) 1960. Reforma educativa socialista en Cuba.

c) 1961. Configuración del discurso de la “Pedagogía de la Liberación”.

d) 1968-1975. Discursos Popular-Democráticos con influencia de la “Pedagogía de la Liberación”. Reformas educativas de: Gobierno de la Revolución Peruana; Unidad Popular Chilena; tercer gobierno peronista; Frente Amplio uruguayo; gobierno del general Torres, en Bolivia; desarrollo de la Pedagogía de la Liberación fuera de las instituciones educativas oficiales; incidencia en los discursos pedagógicos de los gobiernos y Frentes Populares; segunda gran crisis de las Universidades latinoamericanas; y auge del movimiento estudiantil, especialmente en algunos países como México y Argentina.

e) 1976-1983. Producción de prácticas y sentidos vinculados a la lucha contra las dictaduras militares y gobiernos dictatoriales de tipo civil, intentos de desarrollo teórico desde la pedagogía de la liberación.

f) 1980 reforma educativa en Nicaragua.

Cada tendencia pedagógica se ha nutrido de los aspectos sociales, políticos e ideológicos que vivía el país en el periodo histórico en el cual se encontraba, por lo cuales fueron permeando diversas posturas pedagógicas que a la par con las políticas educativas de gobiernos en curso de cada país, se iban consolidando en rumbo que tomaría la educación. Además de contribuir con una visión multidisciplinar acerca del papel que juega el contexto dentro de cada construcción de programas educativos.

1.3 LA PEDAGOGÍA CRÍTICA FUNDAMENTO ESCENCIAL DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO.

La pedagogía es la ciencia social encargada del proceso de formación integral del hombre, es un proceso de acompañamiento dentro de la enseñanza y el aprendizaje, por lo cual, al tratarse de una ciencia constituye una forma de interpretar y observar la realidad, es decir, tiene su propio discurso y una práctica, la cual se ha estructurado a través de su historia dentro de la educación.

Pues de acuerdo con Rosa Cristina Soto en García Hernández (2018): “La pedagogía consiste en una reflexión y saberes sobre los problemas de la educación y los fenómenos educativos y no en el simple acto de llevar a cabo la enseñanza sobre algo”.

Asimismo, el pedagogo italiano Franco Frabboni (2006) afirma que: “La pedagogía confirma su naturaleza de saber general y reflexivo, crítico y emancipativo, comprometido con definir su identidad articulándola fundamentalmente en dos direcciones:

En la dirección de *investigación teórica* que, por medio de diferentes puntos de vista (desde el empírico y experimental al fenomenológico, desde el crítico-hermenéutico al metateórico), focalizó la atención particularmente en el análisis de los *finés* y de los *medios* de la instrucción-educación-formación (y en las condiciones de lo pensable y lo realizable), para llegar a examinar mejor el análisis del discurso pedagógico en lo relativo

a sus estructuras formales, a sus lenguajes y a sus lógicas, así como también a los nexos transactivos que unen contingencia y futuro, realidad y utopía.

En la dirección de *praxis pedagógica*, es decir, en la proyección-realización-verificación de los procesos formativos-transformativos en el contexto de situaciones históricas, sociales y culturales concretas. Esto puso en el centro del discurso pedagógico la complejidad ligada a las diferentes *estaciones* de la educación (de la infancia a la vejez) así como también a la pluralidad de los *lugares* de la educación (de sedes formales a informales y no formales, de la escuela a la familia y a las estructuras sociales y culturales del territorio). Problemas y situaciones que involucran al hacer pedagógico y que proponen y refuerzan lo crucial del papel de la formación”.

Así mismo, parte de ser una ciencia interdisciplinar y multidisciplinar porque no hay proceso alguno que no se conciba con una base pedagógica, no todo es pedagogía, pero si en todo hay pedagogía, es decir, un proceso que se concibe como el nexo entre sujeto, cultura y sociedad, por tal motivo esta interactúa con una pluralidad de ciencias como; la filosofía, sociología, antropología y psicología para generar conocimiento y saberes.

Pues como plantea Bedoya (1993): “La pedagogía reflexiona, guía ayuda y orienta a la práctica educativa, y esto es debido a que, como ciencia social, no puede, pues, proceder solo especulativamente, sino que debe operar empíricamente: debe describirse la educación como una realidad dada, como hecho”.

En el mismo orden de ideas, como escribe Saldaña en García (2018): “la pedagogía no se encuentra desinteresada ni neutral a los procesos sociales y culturales que intervienen dentro de lo educativo, por el contrario, es una disciplina que tiene un compromiso ético y moral con los principios de justicia y de igualdad, por lo cual, el hecho pedagógico está estrechamente relacionado con un proceso político y praxis transformadora. Así, la pedagogía es entendida como una ciencia que integra conocimientos de diversas disciplinas para el estudio de los fenómenos educativos”.

Así mismo, Freire y Giroux en Carreño (2002) afirman que: “es una praxis, una acción educativa y política que no debe limitar su campo de acción a las aulas, sino que

debe estar comprometida en la construcción de la democracia y en el logro de la justicia social”.

La pedagogía a través del tiempo ha vinculado lo educativo con aspectos sociales y políticos, estructurando una posición teórica que reúne dichos aspectos, esta posición teórica¹ es la *pedagogía crítica*.

La pedagogía crítica es una orientación teórica, que busca transformar los sistemas educativos vigentes, mediante el empalme de saberes políticos, económicos, sociales y culturales los cuales permitan al alumno reflexionar y estructurar los conocimientos que le son útiles para su vida escolar y para transformar su realidad.

Esta corriente pedagógica se estructura principalmente de los estudios filosófico-sociales de la Escuela de Frankfurt, de los postulados de Antonio Gramsci y de la Pedagogía de la Liberación de Paulo Freire. Su gran impacto en la educación surge a raíz de los movimientos sociales de los años 60 y 70 en América Latina, en oposición de los modelos de enseñanza tradicional y arcaicos establecidos por los gobiernos y ministerios de educación, en especial en países centroamericanos.

Siendo esta una posición teórica de la reflexión-acción donde el profesor y los alumnos forman un proceso dialectico entre la enseñanza y el aprendizaje (al mismo tiempo que se enseña también se aprende), se convierte en una dualidad entre teoría y la práctica, y mediante el dialogo los estudiantes construyen activamente las categorías de significado para generar conocimientos.

Pues en palabras de Freire (2008): “La pedagogía crítica es una alternativa educativa y política que surge en el pensamiento de la liberación de las masas y la reivindicación de las clases campesinas, trabajadoras e indígenas de todos los pueblos latinoamericanos, en general es la ideología y pensamiento del pueblo. Es una práctica pedagógica que apunta a la liberación de los pueblos desde su territorio colectivamente e individualmente, por ello es la defensa de la educación propia”.

¹ Para fines de esta investigación utilizaremos el termino posición teórica para hacer referencia al conjunto de teorías establecidas dentro de la pedagogía.

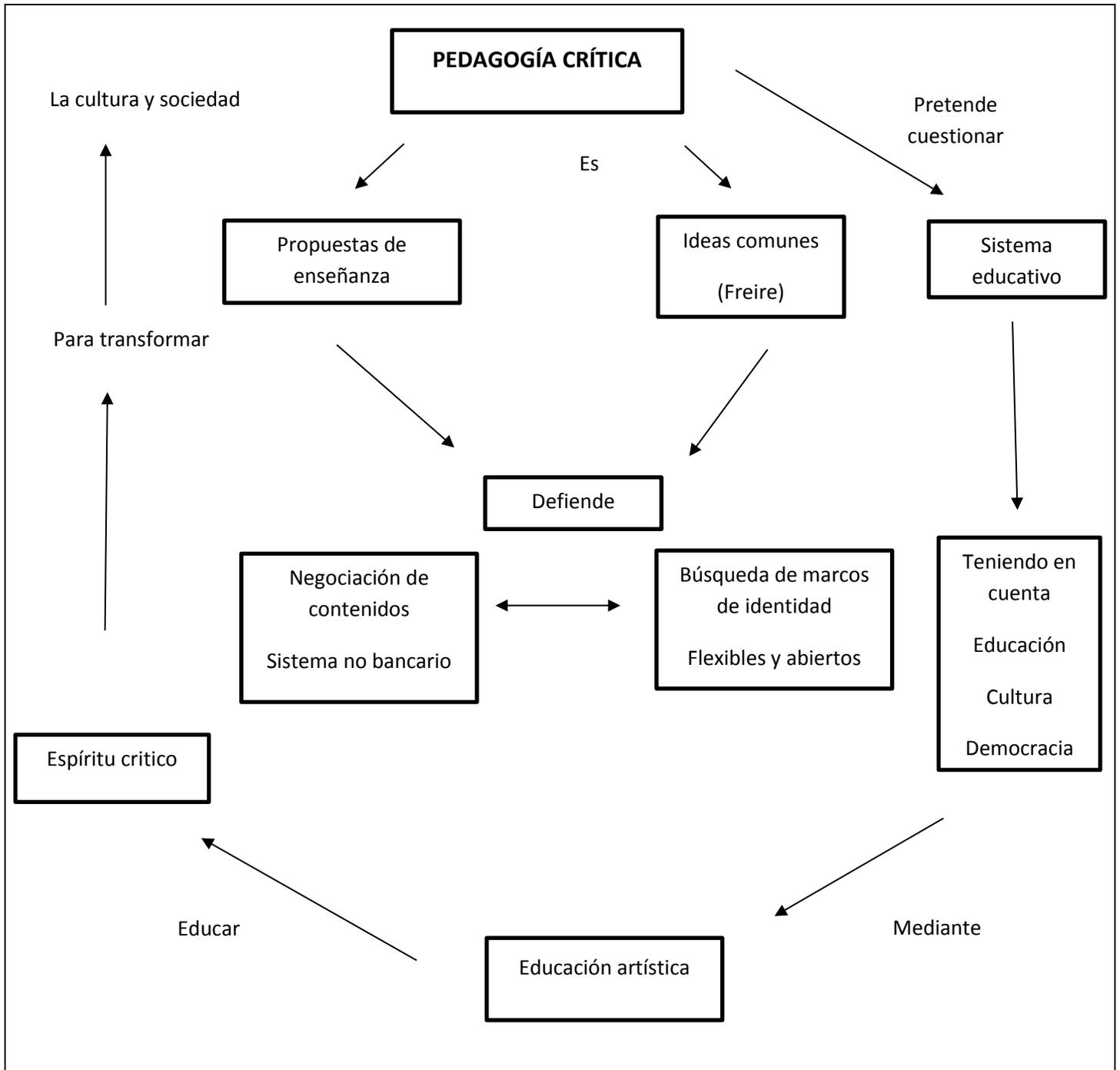
Autores como Paulo Freire y la nueva perspectiva crítica norteamericana Peter McLaren, Henry Giroux y Michael Apple enfatizan que el proceso educativo es un proceso sociocultural de interacción entre todos los agentes que intervienen en el campo educativo; sociedad, escuela, familia, profesor, alumno, donde se otorga un reconocimiento activo a cada elemento para integrarse de manera significativa al aprendizaje. “La pedagogía crítica ha sido una corriente liberadora central en la educación de las últimas dos décadas. Ella ha servido como una forma de lucha dentro y contra las normas sociales y las fuerzas que estructuran el proceso de educación” (McLaren, 2012). Centra su atención en la construcción de un lenguaje y un discurso pedagógico dialéctico dado en relaciones sociales participativas, comunitarias y democráticas, mediante acciones y prácticas liberadoras.

Por otra parte, Giroux (2018) propone una pedagogía crítica, “entendida como una acción pedagógica encargada de descubrir las insuficiencias de la vida social de la comunidad y de generar, a partir de esa comprobación, una acción transformadora”.

Asimismo, “La pedagogía crítica debe pues, combinar el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad para construir, así, un proyecto educativo viable” (Carreño, 2002, pág. 210).

Esta posición teórica de la pedagogía no solo propone nuevos métodos de enseñanza, sino que enfatiza y exige el cuestionamiento político de la realidad, en potenciar el papel de los sujetos a partir de la ejercitación de la crítica para que se comprometan con la acción educativa (que es al mismo tiempo política). La práctica pedagógica se considera un elemento orientada al logro del cambio democrático en beneficio de una organización social, justa y equitativa.

Siendo así, la pedagogía no puede funcionar solo especulativamente, sino debe trabajar también de manera empírica, con la experiencia de la practica debe describir la educación como una realidad dada, como un hecho donde el sujeto interactúa con una misma realidad, donde se desenvuelve aprende, conócele, crea y transformar.



Cuadro 1. Esquema del enfoque de la Pedagogía crítica (fuente de elaboración propia).

1.4 LA EDUCACIÓN CONTEXTUALIZADA.

Giroux (2018) menciona que “es aquella que utiliza el entorno como recurso pedagógico. Una formación contextualizada será aquella que motiva las relaciones de conocimiento con el contexto real y concreto del individuo y que genere en el la comprensión de la realidad y actúe también en ella, con una finalidad transformarla y mejorarla”.

Pues la existencia de procesos de enseñanza desconectados del contexto, no motivan la reflexión crítica sobre la realidad social del entorno: solo en algunas ocasiones intenta establecer algunos vínculos, que se limitan a esfuerzos aislados que no generan la reflexión ni la toma de posturas ante las problemáticas de la región y el país.

1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO.

Los conocimientos generados de prácticas pedagógicas alternativas en países de Latinoamérica, así como la orientación teórica de la pedagogía crítica han aportado conocimientos valiosos y trascendentales en el campo educativo, y son la base para estructurar una metodología pedagógica alternativa.

Ahora en este apartado se propondrá una metodología educativa alterna y un proyecto de formativo, el cual pueda servir como herramienta pedagógica para obtener una formación integral en los alumnos de nivel básico (primaria) en la zona oriente el estado de México.

La metodología como se ha venido señalando en apartados anteriores se articula en el contexto socio-cultural y geográfico de la zona de estudio, así como en la pedagogía inscrita en el enfoque crítico.

Así, este apartado corresponde a la consolidación epistemológica de pedagogía de contexto, es decir su sustento teórico y metodológico, para así proponer una definición de la misma.

La forma en que adquirimos conocimientos es muy variada y siempre se encuentra en un continuo dinamismo, los aprendizajes se encuentran en todas las acciones y situaciones del ambiente social y cultural, ya que la escuela y la sociedad no son

escenarios que actúen por separado, sino más bien son espacios homólogos de aprendizaje.

Así, la propuesta de Pedagogía de contexto no solo busca hacer referencia a una metodología educativa actual, sino representa una respuesta al proceso de formación entre los conocimientos que se dan dentro de la escuela y los conocimientos fuera de ella, es decir, la relación dialéctica existente entre el aula de clases y el medio social donde acciona el alumno. Propiciando una integración entre la pedagogía, la educación y la escuela.

Pedagogía de contexto tiene como objetivo crear un vínculo entre los aprendizajes adquiridos en el aula escolar y los aprendizajes que se dan en el contexto sociocultural, esto, a través de la innovación en los contenidos escolares dentro del programa de estudio, además de la estructuración de un currículum que tome en cuenta los aspectos geográficos, culturales, históricos y sociales de los alumnos e instituciones educativas, también en integrar diversas áreas de conocimiento multidisciplinario, propiciando la elaboración de un contenido temático estrechamente relacionado con la realidad del alumno, debido a que el aprendizaje es una actividad social y culturalmente construida que está determinada por factores que lo rodean directamente.

Pues como afirma Larroyo (1981): “Hay un carácter común en todo proceso educativo: ya sea espontaneo o reflexiva, la educación es un fenómeno mediante el cual el individuo se apropia en más o menos la cultura (lengua, ritos religiosos y funerarios, costumbres morales, sentimientos patrióticos, conocimientos) de la sociedad en donde se desenvuelve”.

Ahora bien, dicho lo anterior para la construcción epistemológica de pedagogía de contexto se toma el concepto de pedagogía con base a Bedoya (1993), Carreño (2002) y Frabboni (2006) como: *“la encargada de la formación integral del hombre, dentro de proceso de enseñanza aprendizaje”*.

Entendiendo formación como afirma Frabboni (2006): *“La categoría comprensiva del saber pedagógico, espacio problemático de diferenciación y enlace entre instancias éticas, relativas a la adquisición de valores y comportamientos, e instancias cognitivas y*

afectivas, relativas a la adquisición de saberes y competencias. La formación, asimismo, se despliega en una doble dimensión: una primera, relativa al “dar-forma” (y al “tomar forma”) es decir, a los procesos por los cuales las instituciones formativas se ocupan de conservar y transmitir a los jóvenes generaciones el conocimiento y la cultura de un grupo social, y una segunda dimensión relativa al “formar-se”, es decir, a los procesos autoconstructivos por medio de los cuales el sujeto particular elabora y transfigura dicha cultura con el aporte de su específica individualidad”.

Así, como también se toma el concepto de contexto de Henry Giroux (2018) como: *“un espacio geográfico, social y cultural donde el sujeto se relaciona e interactúa”*.

Asimismo, se retoma el concepto de *“medio social”* de la psicología social de G.P. Predvechni (1985) en cual menciona: “El medio social es todo aquello que rodea al hombre en su vida social, que constituye el objeto de su reflejo psíquico, ya sea directo, ya sea mediatizado por los resultados del trabajo de los otros hombres. El hombre experimenta la influencia de un vasto conjunto de factores sociales durante el curso de toda su vida. Todos ellos, tomados en conjunto, constituyen el medio social en que se desarrolla la personalidad”.

Así, a partir de los conceptos antes mencionados y por no contar con una proveniente exclusivamente de la teoría pedagógica, definimos con base a la investigación realizada pedagogía de contexto como:

Proceso de formación educativo que se desarrolla en el entorno geográfico y sociocultural del individuo.

Un proceso inevitablemente relacionado con el aprendizaje, para esto concordamos con lo dicho por Paulo Freire (1973) así entenderemos dentro de esta investigación al proceso de aprendizaje como: “En el proceso de aprendizaje, sólo se aprende verdaderamente aquel que se apropiado lo aprendido, transformándolo en aprehendido, con lo que puede, por eso mismo, reinventarlo; aquel que es capaz de aplicar lo aprendido-aprehendido a situaciones existenciales concreta”.

Por otra parte, el desarrollo de pedagogía de contexto está sustentado en la pedagogía crítica, en particular la manera en que esta posición teórica entiende la construcción de conocimiento. Es decir, la manera en que el alumno aprende.

En palabras de Peter McLaren (2005): “La pedagogía crítica se pregunta cómo y por qué el conocimiento es construido en la forma en que lo hace, y cómo y por qué algunas construcciones de la realidad son legitimadas y celebradas por la cultura dominante mientras otras no lo son. La pedagogía crítica se pregunta cómo nuestro conocimiento de sentido común cotidiano (nuestras construcciones sociales o subjetividades) es producido y vivido”.

Como se afirmó líneas arriba pedagogía de contexto se construye a partir de propiciar las herramientas necesarias para una formación integral en los alumnos, las cuales toman como punto de partida el contexto social, cultural y geográfico de cada institución educativa. Lo cual permitirá estructurar de manera diferente los programas de estudio de las instituciones educativas, “a los aspectos emulsivos, relativos a las influencias que los contextos de vida (históricos y sociales, afectivos y emotivos) y las culturas de pertenencia (con sus sistemas simbólicos y tecnológicos) ejercen sobre el desplegarse de los trayectos existenciales concretos de las particulares subjetividades”. (Frabboni, 2006, pág. 8).

La elaboración de programas de estudio con base a pedagogía de contexto incluye una visión más holística, no centrada en un tema en particular, sino creando múltiples ejes temáticos que pueden ser abarcador desde diferentes perspectivas, es decir un enfoque multidisciplinar. “Los educadores necesitan situar el currículum escolar, la pedagogía y el papel del maestro dentro de un contexto social que revele tanto su desarrollo histórico como la naturaleza de su relación existente”. (Giroux, 2008, pág. 246)

Los alumnos asimilan los aprendizajes adquiridos en el aula de clases con la realidad que viven a diario y que es palpable para ellos, lo que asegura que a través de la práctica que viven día a día desarrollen la adquisición de conocimientos y saberes, todo esto mediante un dialogo continuo entre el alumno y el docente, entre el docente y los directivos. Todo esto mediante el empalme de saberes, por lo cual la investigación,

la observación y el uso adecuado de tecnologías contribuirán a la formación multidisciplinar de cada alumno.

Pues de acuerdo con Pablo González Casanova (2001): “Si no se enseñan las matemáticas ligadas a la lógica, la lengua ligada a la literatura, la historia ligada a las teorías y métodos de sistemas y de estructuras, la ciencia vinculada a las teorías y a los métodos experimentales y para experimentales, entonces no se está enseñando cómo aprender a aprender.

Es más, si no se enseña la lógica ligada a las matemáticas clásicas y modernas, a la argumentación racional y a la nueva y vieja retórica, a la historia y el pensamiento crítico y alternativo, a la ciencia y el pensamiento hipotético, observacional, experimental, entonces no se está enseñando cómo aprender a aprender nuevos conocimientos y crear nuevas realidades”.

Por otra parte, el rol del pedagogo tiene un papel importante, que consiste en brindar todos los elementos que contribuyan a la construcción y apropiación del conocimiento mediante un aprendizaje que, definidos como ***aprendizaje contextual***, *el cual toma los elementos del medio que rodea al alumno para adquisición de aprendizaje*. Esto contribuye a que estudiar y aprender se convierta en un placer y no en un acto de consumir ideas.

Como Paulo Freire (2008) afirma: “Una educación por el trabajo, que estimule la colaboración y no la competencia. Una educación que dé valor a la ayuda mutua y no al individualismo, que desarrolle el espíritu crítico y la creatividad, y no la pasividad. Una educación que se fundamente en la unidad entre la práctica y la teoría, entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, y que por eso mismo impulse a los educandos a pensar bien”.

Así mismo, los elementos sociales y escolares recrean un proceso dialectico entre aprendizajes que la escuela otorga (educación formal) y los aprendizajes que se adquieren dentro la sociedad (educación no formal e informal), integración de la relación instrucción, educación y formación. “Durante el proceso de aprendizaje, sujetos posicionados construyen conocimientos y otorgan sentido específico a las cosas,

situaciones y eventos. Por lo tanto, cuando ocurre el aprendizaje, los individuos interpretan todo aquello con que interactúan según las perspectivas y puntos de vista en que están posicionados; es decir para abordar el aprendizaje de cualquier hecho o relación, las personas echan mano primero de sus conocimientos primero de su conocimiento previo. No obstante, el aprendizaje no solo ocurre dentro de las escuelas, sino que sucede en cualquier situación donde el individuo interactúa con otros y con cualquier objeto de conocimiento. Este proceso puede tener lugar en la calle, en los hogares, en las fábricas, en las iglesias u, obviamente, en las escuelas”. (Huerta, Pruy, 2007, pág. 28).

Esta metodología pedagógica de contexto se articula con base a la búsqueda de una transformación de la enseñanza tradicional, dicha enseñanza consiste en una acumulación de conocimientos que se quedan dentro del salón de clases o de la escuela donde el alumno es un receptor y agente pasivo de aprendizaje, para él no tiene significado los acontecimientos fuera de la escuela, este tipo de enseñanza se fundamenta en un currículum diseñado en un vacío es decir alejado de los contextos sociales, políticos, históricos y económicos de conocimiento, y provoca que el alumno sea acrítico de su realidad social.

Debido a que “toda enseñanza está encaminada a suscitar actitudes de acción y de comprensión; por lo tanto, actitudes con vistas al presente. La clave de una pedagogía es su relación con la realidad contemporánea”. (Snyders, 1980, pág: 5).

En oposición a esta enseñanza tradicional, se propone una metodología diferente, donde el contexto tenga una parte fundamental dentro de los aprendizajes del alumno. Debido a que la realidad juega un papel primordial y en ella se genera el contexto del proceso educativo.

“La integración en su contexto (que resulta de estar no sólo en él, sino con él y no de la simple adaptación, acomodamiento o ajuste, comportamiento propio de la esfera de los contactos, síntoma de su deshumanización) implica que tanto la visión de sí mismo como la de mundo no pueden hacerse absolutas y al mismo tiempo hacerlo sentir desamparado o inadaptado”. (Freire, 1972, pág. 31).

El contexto brinda los elementos necesarios para una formación integral, es decir que fomenta el desarrollo de las capacidades intelectuales, culturales, artísticas y sociales de cada alumno, pues en la manera que interactúa con su ambiente crea un análisis crítico de su entorno sociocultural que lo rodea, porque dentro de su contexto los alumnos asumen un espacio geográfico donde realizan acciones y sobre todo un espacio que contiene elementos históricos, ideológicos, políticos y educativos.

Respecto a la metodología de pedagogía de contexto y los programas de estudio esbozaremos algunas características principales, debido a que este tema será abordado en el Capítulo III de la investigación.

Dentro de los programas de estudio de para nivel primaria se deben de seleccionar e integrar actividades que favorezcan el logro de aprendizajes contextuales a través de la vinculación de los diversos contenidos temáticos del plan de estudio y el entorno del alumno, este permite afrontar la relación pero se debe considerar su grado escolar y que se conduzca a relacionar e identificar de manera gradual los componentes del espacio geográfico y sociocultural donde se encuentra, desarrollando diversos conceptos, habilidades. Conceptos y actitudes que los alumnos puedan poner en práctica en cada asignatura esto mediante la experiencia que genera estas actividades para una formación educativa. “De aquí que Dewey propusiera que la educación es, o debe ser, una reconstrucción continua de la experiencia en la cual se da un desarrollo desde la experiencia dotada con las habilidades y los hábitos de la inteligencia” (Pérez y Di Gregori en García, 2018, pág. 33).

Así el alumno se convierte en un sujeto activo, curioso, creativo y autónomo, teniendo una dimensión activa del aprendizaje, debido a la participación de diferentes tipos de experiencia lograda.

Por otra parte, el trabajo en clase para pedagogía de contexto se organiza en secuencias didácticas estructuradas en situaciones vinculados a la realidad del alumno, ejemplo de ello son proyectos de estudios de problematización del aprendizaje, planteando el objetivo y función en que van desarrollándose los recursos e ideas que

emplean para la resolución de objetivos con necesidades del alumno y centralizadas en la resolución de ellas.

Así se requiere establecer en los alumnos una serie de áreas de oportunidad que se desarrollen en actividades creativas que lleven a la movilización del conocimiento en situaciones creativas implementando diversas actividades que incrementen el nivel de análisis de la información y de la información y de la evaluación de procesos de adquisición, del aprendizaje y cooperación constructiva que lo lleven a reflexionar e integre un trabajo colectivo, así como el reconocimiento de la responsabilidad del aprendizaje.

Por lo tanto, cada habilidad, actitud y destreza conforman la capacidad para aprender y sobre todo para adquirir nuevos conocimientos, interactuando con las situaciones didácticas que se presentan a diario dentro y fuera de la escuela, estos escenarios contribuyen el ascenso para abordar la responsabilidad de apropiar nuevos conocimientos para generar nuevas ideas, porque el aprendizaje no se recibe pasivamente, sino activamente.

CAPITULO II ENTRE DEBATE Y REFORMAS EDUCATIVAS

“Las competencias no pueden confundirse con habilidades y destrezas que, por ser simples y mecánicas, son incapaces de afrontar el cambio, la incertidumbre y la complejidad de la vida contemporánea... colaborar en proyectos culturales, científicos, artísticos o tecnológicos de calidad es la mejor garantía de formación de estas competencias... este programa requiere, definitivamente, refundar, reinventar la escuela que conocemos.”

Ángel Pérez Gómez

2.1 LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS EN MÉXICO ALCANCES, LIMITACIONES Y RETOS.

Hablar de educación es hablar de sociedad. Uno de los reflejos de las sociedades actuales es la concepción que se tiene acerca de la educación. En la actualidad en México se habla de una concepción educativa por competencias, la cual resume y generaliza todos los aspectos educativos modernos.

Las reformas educativas actuales en México se encuentran estructuradas y sustentadas bajo la organización de un sistema político-económico neoliberal, el cual tiene como emblema los valores mercantiles de la competitividad y la productividad industrial. Dicho modelo se encuentra en desarrollo durante este siglo, retoma en sus proyectos educativos aspectos regresivos del viejo y caduco modelo pedagógico tradicional-industrial de los años cincuenta y sesenta (Taylorismo y Fordismo) el cual está estructurado en las teorías de mercado donde el eficientísimo y la concepción de la escuela como una empresa son la clave de la formación de capital humano como insumo para generar riqueza.

Pues como menciona Jaume Carbonell en Sacristán (2010): “En las reformas neoconservadoras se plasma el modelo de la pedagogía tradicional de la cultura academicista y enciclopédica -cabezas más llenas que bien organizadas- del memorismo y la repetición, de la pasividad y ausencia de protagonismo del alumnado, del

mantenimiento de la rigidez y compartimentación disciplinar, aderezados con enfoques más netamente tecnocráticos de la pedagogía por objetivos o por competencias y con algunos toques de modernidad en el uso de materiales educativos y recursos tecnológicos, pero sin aprovechar sus potencialidades cognitivas y creativas y sin modificar por supuesto los procesos de enseñanza aprendizaje”.

Así, en la actualidad la sociedad, la economía, la cultura y la educación se estructuran en este proyecto de capital neoliberal que se ha venido gestionando a una escala transnacional y ha tomado más fuerza a tal grado de querer subordinar el sistema educativo al poder privado y vincularlo a las corporaciones empresariales para obtener fuerza de trabajo flexible, barata y temporal para el mercado industrial global. “El fundamentalismo neoliberal del capital impone la subordinación de las políticas educativas nacionales a la lógica del mercado y la propiedad privada. Esta es la estrategia de escala mundial, conducida por el Banco Mundial y otras instituciones supranacionales, reduce toda la educación, pero especialmente la educación superior, aun proceso de homogenización y manufactura del capital humano” (Álvarez, 2007, pág. 8)

Las grandes empresas internacionales y el poder privado observan que el campo educativo resulta muy fértil para llevar a la acción el modelo económico de libre mercado, debido a que las escuelas funcionan como microsociedades dentro del sistema de organización mundial, nacional o local pues la escuela es el reflejo de la sociedad. La empresa privada visiona al sector educativo como una mina de oro donde podrá obtener recurso y su sostenimiento, por esta razón en países en subdesarrollo implanta reformas bajo el marco de la gran hegemonía de mercado, las empresas dominantes articulan cada vez más los paradigmas y enfoques educativos a su conveniencia y donde establecen sus saberes globales dentro del campo educativo poniendo énfasis en las nuevas tecnologías porque miran en ellas la herramienta perfecta para el control y reproducción patrones de la ideología dominante, maquillando las reformas económicas con reformas educativas que solo busca el beneficio de las grandes potencias globales encapsuladas en el grupo de los G7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido).

Pues como menciona el sociólogo Heinz Dieterich en Álvarez (2007): “Para el Banco Mundial (BM), que es un aparato ejecutivo del Estado Global, la reforma educativa contemporánea es una función complementaria de la reforma económica neoliberal. Es decir, el perfil de conocimientos que caracteriza a una sociedad y que es parte sustancial de su identidad nacional, es una función de perfil de su estructura y nivel económico. Y tiene razón el Banco de los Ricos. Dentro del neocolonialismo global reinante, la estructura, los contenidos, los procedimientos tanto de evaluación como de admisión, los métodos de financiamiento, etcétera, del sistema educativo de una nación latinoamericana, dependen del papel que esta nación desempeña dentro de la división internacional del trabajo. Si, por ejemplo, la función de Ecuador en la división internacional del trabajo consiste en exportar plátanos, ¿qué sentido tendría, desde el punto de vista empresarial, que es el Estado Global, dotar al país de excelentes sistemas de universidades tecnológicas?”

Así mismo como afirma Bautista en Sacristán (2009): “Constatamos un interés más económico que educativo al revisar la historia de la Educación en Normas de Competencia (EBNC), que se remonta a los años treinta del siglo XX en los Estados Unidos. Su renacimiento más reciente comenzó hace quince años, con el fin de adecuar la educación y capacitación a las necesidades de la industria. Desde entonces la EBNC ha sido un concepto muy controvertido entre representantes de los sectores industriales, gubernamentales, académicos y educativos. También ha generado cierto consenso injustificado en torno a qué puede ser una base para elevar los niveles de competencias en un determinado país, para aumentar los recursos que se invierten en programas de capacitación y para hacer posible que otras instituciones no gubernamentales impartan capacitación”.

En tal situación Globalizadora las escuelas a nivel mundial y especialmente México viven día a día un proceso de eliminación de elementos pedagógicos por parte del neoliberalismo, sustentado en el sistema económico capital voraz y sediento de recursos naturales y humanos para su mantenimiento, la hegemonía de las políticas neoliberales de desmantelamiento del Estado y un alto aumento de la privatización de varios sectores contribuyen a este proceso dentro de las instituciones educativas. “Este proceso de

eliminación de elementos pedagógicos se refiere a la limitación y erradicación de conocimientos, saberes y contenidos pedagógicos dentro de las instituciones educativas, incorporando conceptos tecnicistas de mercado para convertir cada vez más las escuelas en pequeñas fábricas donde formaran a un nuevo alumno, denominado el alumno tornillo el cual debe tener ciertas especificaciones de diseño, y debe moldeado bajo los valores y perfil de mercado que las grandes empresas transnacionales requiere, todo un proceso fabricación en serie donde se requiere pasar el control de calidad para integrarse sin ningún problema al campo laboral global, para generar trabajadores polivalentes que puedan sustentar este sistema”.(UNAM, Primer Congreso de experiencias Pedagógicas alternativas, 2015).

Siguiendo la misma idea y de acuerdo con Adriana Puiggrós (1983): “La pedagogía es su conjunto se transforma en un fragmento de ciencia (una de las ciencias de la educación) y ordena su quehacer bajo criterios eficientes Fundamentada en una psicología conductista, se torna tecnología en su versión para los países dependientes. El quehacer pedagógico se reduce a la didáctica. El vínculo con la filosofía ha sido abandonado y se reduce las posibilidades de trabajo de los pedagogos latinoamericanos”.

Por lo cual, “este desmantelamiento del sector educativo es sustentado en el objetivo principal del Acuerdo Multilateral de Inversiones que es proyecto histórico de las empresas multinacionales: el de un gobierno mundial corporativo en que los políticos, cada vez más desprestigiados serán sustituidos por gerentes políticos. Y el mundo será manejado como una empresa, sean cuales fueran los efectos”. (Casanova, 2011, Pág. 4)

El Acuerdo Multilateral de inversiones no olvida que las escuelas son un centro de formación por excelencia, esta razón ha llevado a estructurar y reorganizar sus objetivos para la toma de ella y en general todas las instituciones de formación educativa, el Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (Estado Global) ven en ellas un campo abierto para llevar acabo sus proyectos empresariales, tiñendo reformas educativas cuya función como se mencionó líneas arriba es complementar las reformas económicas neoliberales. Este es el caso de las reformas educativas por competencias que se implantan en todo el mundo y México al pertenecer a un Estado Global es inevitable que

esto no ocurra. La educación capitalista forma parte de la producción, distribución y circulación del conocimiento y las aptitudes sociales necesarias para la reproducción de la división social del trabajo y de las relaciones de explotación capitalistas. Al ser consumidores del conocimiento académico, los estudiantes, como ciudadanos en formación, le deben mucho a la física de la acumulación capitalista. (Mc Laren, Farahmandpur, 2001, pág. 61).

La Reforma Educativa Integral por competencias 2013 instaurada en México en el sexenio 2012- 2018 del presidente Enrique Peña Nieto tuvo un objetivo primordial el cual es abrir el campo educativo al sector empresarial como afirma Noam Chomsky en Álvarez (2007): “Crear un orden socioeconómico que este bajo el control del concentrado poder privado”.

“Esto Debido a que la intención de las clases dominantes es controlar hasta la médula los procesos de reproducción ideológica, romper la unidad sociocultural prexistente, paralelamente a la incorporación económica del grupo al capitalismo”. (Puiggrós, 1983, pág. 37).

Como se mencionó líneas arriba en 2013 como parte de los proyectos de modernización educativa y neoliberales de la globalización, México instaura una reforma educativa que tiene como base el modelo educativo por competencias, pero, ¿Qué es el modelo educativo por competencias? ¿Qué significado tiene? ¿Qué rumbo toma la educación con este paradigma educativo?

Todo esto conlleva a realizar un detenido análisis de la actual reforma educativa en competencias que se encuentra bajo la perspectiva política neoliberal de las macroempresas transnacionales y como tal no pierde el objetivo de la privatización del sistema educativo.

Pues como describe Jaume Carbonell en Sacristán (2010): “Muchas reformas, en efecto, se quedan en la periferia de la innovación entendida ésta como un conjunto más o menos articulado de ideas, procesos y estrategias que provocan cambios en las prácticas educativas vigentes. Iniciativas reformistas que afectan sólo al envoltorio: materiales curriculares más modernos y sofisticados, listados de objetivos y

competencias concebidos desde una óptica tecnocrática, supresión o introducción de nuevos contenidos, salidas al entorno concebidas como un apéndice anecdótico al margen del currículum y mediante un enfoque transmisivo tradicional, uso de técnicas y realización de actividades teóricamente renovadoras pero desprovistas de cualquier finalidad educativa y totalmente descontextualizadas, que acaban descafeinándose y convirtiéndose en un puro e inútil activismo... Y que, por el contrario, no cuestionan en absoluto la cultura escolar, planteándose otro tipo de conocimientos más relevantes, no alteran la vida cotidiana en las aulas, con un mayor protagonismo y empoderamiento por parte del alumnado y del profesorado, ni modifican la rigidez de la organización escolar y de los tiempos y espacios escolares, ni transforman los procesos de enseñanza y aprendizaje, ni contribuyen a construir comunidades inclusivas y participativas”.

Así, mismo el generar un análisis desde los mismos conceptos permitirá tener una amplia perspectiva de lo que plantea dicha Reforma educativa.

Pues de acuerdo como Gimeno Sacristán (2009) cuestiona en la siguiente cita: “el carácter polifacético de las competencias ¿A qué mundo nos lleva esta forma de educar por competencias? Para unos, nos conduce a una sociedad de individuos eficientes respecto de la gran maquinaria del sistema productivo, la cual requiere una adaptación a las exigencias de la competitividad de la economía de un mercado global. Otros consideran que es un movimiento que enfoca la educación como un adiestramiento, un planteamiento en que la competencia resume el abanico de las amplias funciones y los grandes objetivos individuales o colectivos, intelectuales, afectivo... de la educación. Para otros, estamos ante la oportunidad de reestructurar los sistemas educativos por dentro, superando la instrucción ocupada en contenidos obsoletos poco funcionales para lograr una sociedad no solo eficiente sino también justa, democrática e incluyente”.

Por otra parte, una diversidad de autores difiere en el concepto de estas, por lo cual en el apartado siguiente se expondrá a mayor detalle el carácter pluridimensional del concepto de “competencia”, así mismo se abordará este término.

2.2 ORIGEN DE LA PALABRA COMPETENCIAS.

La palabra “competencia” proviene del latín **competere**, que significa “aspirar”, “ir al encuentro” o “buscar o pretender algo al mismo tiempo que otros”. Siendo así el concepto de competencia se desarrolla en una pluralidad de áreas siendo más reconocidas dos:

La primera, se encuentra en la relación que tiene con el concepto empresarial de la competitividad (donde radica su origen) y el segundo con el dominio de alguna capacidad. Por lo cual son dos términos están encausados al área laboral y educativa.

Diversos son los autores que utilizan recurrentemente esta palabra de origen polisémico y las cual entre sus múltiples significados encontrados durante la realización del proceso de investigación los siguientes:

- Competencia en ecología, pudiendo distinguirse a su vez, entre “competencia por interferencia” y “competencia por explotación”
- Competición en el marco de algún deporte.
- Competencia jurídica: quien tiene la autoridad por ley para juzgar o resolver un asunto.
- Competencia administrativa, en la resolución de un trámite o documento oficial.
- Competencia en economía, en el sentido del derecho de la competencia.
- Competencia como capacidad y eficacia en la resolución de un asunto.
- Competencia como autoridad o dominio que una persona posee de un tema.
- Competencia como comportamiento de una organización.
- Competencia lingüística, en la gramática generativa, frente a performance. Las competencias desde esta perspectiva se refieren a las potencialidades innatas y, por consiguiente, no se puede ser operacionalizadas. Por el contrario, la actuación, realización, describe, el uso de la competencia en actos de habla concretos.
- Competencia cognitiva, en psicología, vinculada a la etapa de desarrollo en que se encuentra una persona.
- Competencia comunicativa, en sociolingüística, referida a la producción e interpretación de una lengua en un contexto social determinando.

- Competencia cultural, en antropología, asociada a los tipos de significados disponibles por las personas y grupos culturales.

Ampliando el bagaje conceptual e inflexión de este concepto donde el significado de la palabra se entrelaza de manera hermenéutica con su sentido histórico como refiere Bautista en Sacristán (2009): “Para explicar una palabra utilizamos otras. Las nuevas necesitan de las antiguas para poder explicarse y todas van construyendo y reconstruyendo sus significados. El concepto de “competencia” ha nacido y se ha divulgado junto a otros diferentes: habilidad, destreza, capacidad, aptitud, estándar, objetivo, indicador, todos ellos han crecido al amparo de la necesidad de precisar las actuaciones prácticas para evaluar los rendimientos. Estos conceptos han sido utilizados – en un principio- desde la psicología y la gestión empresarial para adoptar hoy algunos significados más relacionados con lo contextual, cercano a lo social, definido desde la práctica. El origen de las competencias para cumplir una función evaluadora va unido a la exigencia a la exigencia psicológica conductista de identificarse como “comportamiento observable”. Este origen de las competencias va a mantenerse como una de las secuelas más condicionantes en su historia”.

Pero eso no es todo el diccionario de la Real Academia Española (2011) define al término competencia como:

- Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo.
- Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa.
- Situación de empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demanda de un mismo producto o servicio.
- Acción y efecto de competir.

El termino tanto como el significado de las competencias es multidimensional su análisis requiere delimitar su área de estudio, por este motivo reduciremos su análisis solo a dos entidades, el área empresarial donde se encuentra su génesis y el área educativa donde se encuentra su máxima expresión en estas últimas décadas

Comprendiendo que el concepto de competencias en educación surge a mediados del siglo XX en los Estados Unidos. Con el movimiento de mercado del Fordismo, la

producción en serie y la eficiencia de la fuerza de trabajo para la incorporación del mercado industrial, donde se realizaba llevaba a cabo una educación compulsiva, se puede inferir el claro objetivo la incorporación del modelo por competencia al discursos y paradigmas educativos.

Concentrándonos en el campo educativo y constatando un interés más económico que educativo de las competencias, el origen de este concepto se encuentra relacionado a la formación profesional, su sustento y apoyo teórico se encuentra estructurado desde la psicología conductista y de modelos económico (empresariales) principalmente en la ya mencionada teoría del capital humano formulada en los años 70s aproximadamente por el modelo de producción Toyotista.

Mientras tanto Bautista en Sacristán (2009) menciona que: “La competencia se traduce en la adquisición de habilidades que se deben demostrar y aseguran la producción económica para la mayor rentabilidad del capital y obtener el mayor beneficio, el conocimiento tiene un sentido: el rendimiento, la ganancia”.

Así, la formación tiene sentido en el desempeño funcional de las operaciones concretas de las empresas esto debido a las secuelas del origen empresarial y psicológico conductista.

El termino competencia en campo educativo hace su aparición en 1970 de nuevo en los estudios vinculados al movimiento de la eficiencia social a lo largo de las primeras décadas del siglo XX se ha venido reestructurando.

Este movimiento tuvo su mayor representante y diseñador a Franklin Bobbitl el cual tenía como base el modelo objetivo conductuales en el diseño del sistema educativo basado en el conocimiento organizacional, la gestión científica de la conducta, Frederick Winslow Taylor también pretendía aplicar estas ideas a la empresa. El Taylorismo el cual pretendía controlar el trabajo humano dentro de las empresas y miraba la posibilidad de aplicarlo al sistema educativo. “El termino competencia también ha sido el elegido por el proyecto Sócrates-Erasmus titulado *Tuning Educacional Structure in Europe*, proyecto Tuning, para condensar en un proyecto universitario el significado que mejor puede representar los nuevos objetivos de la educación europea. El concepto de competencia

manejado en este proyecto pone énfasis en los resultados del aprendizaje, en lo que el alumno es capaz de hacer al término del proceso educativo y en los procedimientos que le permitirán continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida”. (Bautista en Sacristán, 2009, pág. 107).

El término de competencias en el ámbito educacional está lleno de tecnicismos y términos regularmente complejos, suelen confundirse con habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, pero se pueden homogenizar tantos elementos en un solo concepto, Analicemos los términos que autores suelen definir como competencias:

Diversos autores definen el termino competencia educativa como:

- La capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos.
- Combinación dinámica de atributos, en relación con conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un programa educativo

Así mismo Frola y Velásquez definen competencia como:

- Conjunto de habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, valores y motivación que se movilizan para la toma de decisiones.

Entorno a esto y conociendo la diversidad de significados del término competencias podemos inferir una definición para referirnos a estas: La competencias se refieren al conjunto de capacidades y habilidades para realizar una tarea, este concepto puede parecer muy estéril comparando a la amplia gama de significados que ofrecen autores en el ámbito educativo y labora, pero no hay mucha diferencia todos coinciden en la palabra capacidad y habilidad, entonces cabe preguntarse ¿Que acaso no hay diferencias entre esto?, porque parecieran englobarse en un mismo fin. El siguiente cuadro trata de ejemplificar más a detalle:

Competencias laborales	Competencia de aprendizaje o educativa
<p>Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados</p>	<p>Las competencias educativas son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal y social.</p>

Cuadro 2 (fuente de elaboración propia)

Los conceptos de competencia laboral como competencia educativa están estrechamente ligados, no se encuentra alguna diferencia entre ellos, el alumno no puede ser formado como un trabajador reduciendo su formación integral a una producción en serie a un producto más de este mercado global dominado por el poder privado y los grandes capitales financieros. “Existe una larga tradición de planteamientos y de realización de experiencias educativas que utilizan el concepto de competencia para denominar los objetivos de los programas educativos, entender y desarrollar el currículum, dirigir la enseñanza, organizar las actividades del aprendizaje de los alumnos y alumnas y enfocar la evaluación del alumnado”. (Sacristán, 2009, pág. 15). La educación y mucho menos el proceso pedagógico debe someterse a este yugo hegemónico neoliberal, y a manera de conclusión quisiera terminar con este cuestionamiento:

¿La escuela bajo el sistema educativo por competencias va formando al alumno desde el nivel básico para ser un trabajador industrial más?

De acuerdo con Álvarez en Sacristán (2009): “Sin embargo, uno de los aspectos que más puede llamar la atención en la nueva retórica reformista sobre la educación expresada en términos de competencias “lenguaje oficial” de la reforma que nos llega, y centrada con insistencia en ellas, es que en sus orígenes no hay ideas, creo que tampoco intenciones educativas. No hay discurso curricular. No hay debate, no hay crítica, y se echa en falta el análisis”.

2.3 ANTECEDENTES DEL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS

Los sistemas educativos se encuentran en correspondencia directa con los modelos de desarrollo de una realidad social.

Los actuales modelos tienden hacia la apertura comercial y la internacionalización de la economía estos son incorporarlos como elemento clave de desarrollo y crecimiento dentro de los discursos nacionales como es el caso del modelo educativo por competencias.

Este término dentro del campo educativo tiene su origen empresarial del modelo económico de producción (Taylorismo, Fordismo, y Toyotismo) que progresivamente se han estructurado en un modelo pedagógico hegemónico y dominante dentro de los sistemas educativos de todo el mundo. Este modelo pedagógico ha sido impulsado a nivel mundial por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional después de la posguerra donde comenzó una nueva etapa de reestructuración de la industria global, una nueva configuración del mercado, que con la caída del bloque socialista determinó la ideología que dominaría en el mundo. Se estructuraron nuevas teorías y paradigmas económicos, sociales, culturales y políticas que tenían su origen en el Capitalismo y liberalismo dando como resultado el nuevo sistema neoliberal un modelo económico y político basado en la creencia del libre mercado por parte de los capitales privados y que sean ellos quienes impulsen el desarrollo de un país.

El teórico de este modelo es Adam Smith que en el siglo XVII sentó las bases del libre mercado y en la década de 1980 el neoliberalismo fue llevado a la práctica por Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos posteriormente en los años 90 se convirtió en el modelo hegemónico del mundo, estableciendo nuevos proyectos y políticas donde la educación no quedo fuera de este modelo ya que en 1983 Ronald Reagan llevo a cabo una reforma educativa en Estados Unidos “*A Nation at Risk*” con la cual garantizaba la economía y seguridad militar de E.U., además el objetivo central de esta reforma fue formular el surgimiento de un nuevo discurso pedagógico acorde a la reconfiguración del capital.

“Las políticas neoliberales de los neoconservadores, siguiendo el discurso de Hayek –uno de sus principales ideólogos- que cristalizaron en las reformas educativas de Estados Unidos y Gran Bretaña de las épocas de Reagan y Thatcher en la década de los ochenta y que ha penetrado en otros reformistas tanto en los países del Norte como del Sur, son partidarios de la reducción del servicio y del gasto público en educación, tratando de adelgazar la función y responsabilidad del Estado y de sustituirlo por las leyes de la oferta y la demanda del mercado”. (Sacristán, 2004, pág. 610)

2.4 LA EDUCACIÓN BASADA EN EL MODELO POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL PROYECTO TUNING.

Uno de los proyectos más importantes en la educación superior en Europa y que se ha ido expandiendo en este continente, hacia América Latina y México, es el proyecto denominado *Tuning Educational Structures in Europe* (afinar las estructuras educativas de Europa), los participantes de la elaboración de este proyecto eligieron el vocablo inglés “*to tune*”, que significa afinar en términos musicales, para transmitir la idea de que las universidades buscan llegar de manera conjunta a puntos de referencia comunes, basados en consensos, el respeto a las diversidades, la transparencia, y la confianza mutua. En el proyecto el vocablo se mantiene en gerundio para dejar claro que es algo que está en proceso y que siempre lo estará, porque la educación necesita estar en diálogo con las necesidades sociales.

Este proyecto surge en un contexto de reflexión sobre la educación superior ante los acelerados cambios de la sociedad, por lo que en 1998 se inicia un proceso por cuatro ministros de educación superior representantes del Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, quienes reunidos en la Universidad de la Sorbona en París Francia analizan que ante los cambios en el ámbito educativa y laboral que conlleva a la diversificación de carreras profesionales las universidades tienen la obligación de proporcionar a los estudiantes y a la sociedad en un conjunto un sistema de educación superior que ofrezca las mejores oportunidades para buscar y encontrar su propio ámbito de excelencia.

En esta Declaración donde los ministros participantes, exhortan a otros Estados miembros de la Unión Europea y a otros países europeos a unirse a esta iniciativa, y a las universidades europeas para que se consoliden la presencia de Europa en el mundo a través de la educación continuar y actualizada que se ofrecen a los ciudadanos.

En 1999 se lleva a cabo la Declaración de Bolonia, Italia, suscrita por ministros de educación superior, ahora de 30 estados europeos. En ella se proclama la necesidad de construir un “Espacio Europeo de Educación Superior” al año 2010, cuya organización atienda bajo los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad dicha concepción educativa, con la finalidad de incrementar el empleo en la Unión Europea y convertir el sistema europeo sino también otras partes del mundo.

Este modelo surge de la necesidad de ir adaptando las universidades sobre todo los perfiles de egreso de los estudiantes a un ámbito laboral, la justificación es la adaptación de las universidades a un mundo laboral y a las demandas de mercados se encuentra estructurado en el marco de la hegemonía política-económica del Estado Global (B.M. Y F.M.I).

2.4.1 EL PROYECTO TUNING EN AMÉRICA LATINA.

Tuning-América Latina se crea en 2004 y responde al interés de universidades europeas y latinoamericanas por apoyar la creación del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) Es una idea

intercontinental con el aval de la Comisión Europea y los ministerios de educación latinoamericanos.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de titulaciones comparables en América Latina
- Impulsar un alto nivel de convergencia en ellas
- Crear una estructura curricular modelo que promueva la integración latinoamericana de titulaciones
- Crear redes entre universidades y otras entidades para favorecer la convergencia en disciplinas
- Participar en la puesta a punto de estructuras educativas, organismos de acreditación y aseguramiento de la calidad y las universidades

En las cuales establece líneas de trabajo para cada profesión:

- Competencias genéricas y específicas
- Enfoques de enseñanza y aprendizaje
- Créditos académicos
- Calidad de los programas

2.4.2 EL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS EN MÉXICO ORIGEN Y DESARROLLO.

En México se concretó el modelo educativo por competencias a partir del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994.

Los organismos políticos financieros de la hegemonía global se han encargado de incorporar este modelo educativo, mediante el financiamiento condicionado al gobierno necesitado de crédito y bajo interés empresarial.

En México las competencias tienen sus génesis a partir de 1982 con la incorporación e implementación de la primeras reformas neoliberales, cuando el país se encontraba sumergido en una gran crisis, el presidente en turno Miguel de la Madrid reorganiza y estructura la política económica hacia los dictámenes establecidos por el BM y el FMI, organismos mundiales que orientan hacia un capitalismo dominante, estos organismos a cambio de realizar préstamos económicos a México condicionan cierta normatividad el crédito, bajo la perspectiva de que la política educativa debe regirse bajo un esquema pedagógico el cual los lineamientos están determinados por estas financieras, determinando cual es el perfil de estudiante que más le interesa y conviene, el tipo de conocimientos que deban impartirse así las asignaturas y el modelo pedagógico a seguir.

El modelo educativo por competencias empieza a tener algunos frutos y abrir campo de aplicación ya que para 1991 en el nivel medio superior empieza una nueva reconfiguración en el ámbito tecnológico se empieza a crear e incorporar lo CETIS, el CBETIS y el CONALEP, posteriormente en 1993 se extiende a la educación básica, en 1996 a nivel licenciatura, en 1997 a normales, en los posgrados en 1998 y en el 2004 se incorpora a nivel preescolar.

Con la implementación del modelo neoliberal en México los efectos de las políticas educativas internacionales son más notorias y se concretan con el creciente proceso de reformas sobre todo la educativa, que como este mencionado parte de los programas de reformas escolares impulsada en los 80s por Estados Unidos y que además están dirigidas a “reestructurar” el nuevo discurso educativo hegemónico y la economía globalizadora.

Por último, el objetivo de esta reforma educativa es convertir en negocio a la educación a través de la privatización, se calcula que hay en el país 25 millones de estudiantes (en todos los niveles) lo que a ojos de empresarios representan un grandísimo y jugoso mercado.

En México la educación pública sigue siendo la más importante, tanto por el porcentaje numérico de estudiantes y la demanda que actualmente tiene, pero en la

actualidad la educación privada en nuestro país crece y se expande día a día lo cual realiza que la formula educativa llegue a su objetivo; La privatización.

El modelo educativo por competencias percibe a la educación como un sector auxiliar para conseguir sus propósitos económicos, porque propone como objeto fundamental la preparación de recursos humanos para la industrialización. El modelo educativo por competencias, es importado de países ricos y desarrollados, por lo cual no se adapta a las sociedades mexicanas.

“McLaren y otros educadores críticos han demostrado que durante el último decenio el neoliberalismo y el nuevo capitalismo han tenido más influencia que nunca en todos los aspectos de nuestras vidas. Por ende, ha tenido una clara influencia también sobre la educación. Las estrategias neoliberales destinadas a convertir las escuelas públicas en espacios privados organizados por las dinámicas de la administración y el eficientismo ha sido por demás efectivas, produciendo un imprevisto y triunfal retorno al fordismo” (Huerta y Pruyn, 2007, pág.32-33)

Por lo tanto, el problema del enfoque por competencias es que se descuida todo aquello que se refiere al contexto socio-cultural y asimila la preparación académica a la de un trabajador o técnico en una industria tipo fordista, por otro lado no se puede definir las competencias si se desconoce el contexto cultural , social y económico, lo que desencadena un panorama poco alentador dentro de la formación de los alumnos y sin duda tampoco contribuye a la misma por ser un agente externo a su realidad “las competencias son comportamiento y capacidades para actuar de maneras deseadas y definidas por otros, reducen su autenticidad e indeterminación de la acción humana” (Bautista en Sacristán, 2009, pág.109).

2.5 LA REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO.

Como se ha señalado en líneas anteriores, en la actualidad la educación debe tomar un papel fundamental de constante cambio y transformación respecto a que las sociedades actuales son complejas y heterogéneas, esto se debe a que medios de conocimiento e información se diversifican día a día. Con el boom de las Nueva

Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en este siglo XXI las instituciones y sistemas educativos empiezan a emprender nuevos retos y proyectos, lo que implica incorporar reformas estructurales que contienen diversos intereses tanto económicos, políticos y sociales todo esto a nivel global.

México desde la creación de Secretaria de Educación Pública ha buscado alcanzar el mejoramiento nacional a través de la educación, ya que la educación es un derecho fundamental de todo hombre y toda mujer mexicano como se establece en la constitución mexicana, además de ser una posibilidad de alcanzar un desarrollo y crecimiento en el país, es por tal motivo que en las políticas y discursos nacionales la palabra educación tiene un papel fundamental y siempre está asociada con la palabra reforma. “En los últimos 15 años se han implementado dos reformas curriculares, encaminadas al mejoramiento de la calidad de la educación. La primera fue en 1993, particularmente con la primaria y secundaria, aunque preescolar inicio con la propuesta metodológica en el 92, que tuvo la función de un programa de estudio. A partir de 2004 y 2006, preescolar y secundaria respectivamente, iniciaron un proceso de reforma curricular enfocado al desarrollo de competencias, pretendiendo atender problemas educativos y así formar al ciudadano del futuro. Una aportación de la reforma educativa secundaria, es la definición del perfil de egreso de la educación básica, obligando así al nivel de primaria a una reformulación del plan y programas de estudio”. (RIEM, 2010)

De esta manera en el sexenio de 2012-2018 a cargo del presidente Enrique Peña Nieto buscó emprender nuevas reformas en el Sistema Educativo Nacional las cuales se concentran dos ejes principales:

1.-Establecer las bases para la creación de un Servicio Profesional Docente, que defina los criterios de acceso, promoción y permanencia de los profesores, garantizando con ello la calidad de la educación.

2.-Modernizar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con el fin de convertirlo en un órgano constitucional autónomo y dotarle así de atribuciones que le permitan evaluar los resultados del Sistema Educativo Nacional en su conjunto (docentes, alumnos, personal administrativo, equipo y procesos) (SEP, 2012).

El discurso y perspectiva de la reforma parecía tener todos los elementos para llevar a México a su máximo esplendor en el ámbito educativo, pero, ¿qué porcentaje? pudo ser verdadero y llevado a la práctica cuando el discurso presenta una perspectiva y la realidad otra, un porcentaje de las escuelas en México contienen un grado alto precariedad, donde el nivel de conocimientos es carente debido a las condiciones económicas, de nutrición y sociales que viven miles de estudiantes en todo el país, donde la política educativa la realizan personas ajenas a la educación. Por otra parte, cuando la reforma educativa se estructura en un marco de reformas estructurales impulsadas por los gobiernos capitalista. Así el objetivo del gobierno parecía ser claro, pero la realidad no.

No obstante, en este transcurso del sexenio fueron los diversos cambios que se generaron en plano educativo, pues se tuvieron más de dos reformas educativas, siendo la última la que cerró este sexenio y tener continuidad.

Como comenta el periodista Pedro Hernández en un artículo (Jornada, 17 mayo, 2012), “En los pasados 25 años el gobierno mexicano ha intentado imponer políticas neoliberales en materia educativa que tienen el propósito de formar un nuevo tipo de individuo, un sujeto colonizado que promueva la idea de que lo privado y lo individual son mejor que lo público y lo colectivo. Con la instrumentación de las reformas educativas se persigue eliminar la autonomía educativa, debilitar el apoyo popular a los maestros y minar la solidaridad social.

La naturaleza de la reforma educativa promovida por la SEP en su enfoque pedagógico, el carácter y alcance de sus programas y las decisiones fallidas, como la evaluación universal a los docentes, conducen a la precariedad del aprendizaje, a prescindir de profesores con formación y experiencia docente y refuerzan el ataque de la derecha empresarial y la mafia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) contra la educación pública y los maestros”.

Para conocer todos los factores y consecuencias de esta reforma educativa por competencias debemos analizar parte por parte para tener claro sus objetivos límites y alcances, todo esto para considerar si en verdad es una reforma o una contrarreforma

educativa, y en este sentido considerar su carente validez pedagógica y su énfasis en lo jurídico- laboral.

El análisis comienza con un breve antecedente del sistema educativo mexicano, para poder abordar el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y llegar así a la Reforma educativa en México 2012 y La Reforma en 2018.

2.5.1 EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

México tiene uno de los sistemas educativos más grandes y complejos en Latinoamérica, cerca de 25 millones de alumnos y dos millones de trabajadores se encuentran dentro del sistema educativo (INEGI 2017), para obtener esta cobertura el país ha creado proyectos educativos a lo largo de la toda la historia.

En cada periodo histórico de México se ha instaurado nuevos e innovadores enfoques educativos los ejemplos más representativos son los siguiente; la escuela rural mexicana (1920-1940), La educación socialista (1934-1940), la educación activa (1940-1970) y el proyecto neoliberal el cual se encuentra en curso. La reforma educativa en competencias se encuentra estructurada en la política neoliberal que se ha venido gestionando desde hace cuatro sexenios porque en estos existe una continuidad al proyecto.

El país tiene un sistema estructurado en un sistema escolarizado, no escolarizado y en línea, cuenta con tres tipos de educación y estructurado en cuatro formas. Los tipos de nivel educativo son los siguientes: básico que constituye el nivel preescolar, primario y secundario, el nivel medio superior constituido por bachillerato general, y el nivel superior con el grado universitario, maestría y doctorado.

Durante el siglo XX la educación primaria tenía un carácter obligatorio, en 1993 la educación secundaria se vuelve obligatoria y en 2002 el nivel preescolar.

Cada nivel tiene instituciones formales basadas en un sistema escolarizado y desescolarizado, además existen cuatro formas de administra con o de apoyo para las instituciones educativas; federal, estatal, privada y autónoma.

2.5.2 LA REFORMA EDUCATIVA EN EL SEXENIO DE ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EL DISCURSO OFICIAL.

La política y administración pública que se basa en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, comprende las bases, lineamientos y estrategias para llevar a México a su máximo potencial, a través de cinco grandes metas nacionales.

- México en paz
- México incluyente
- México con Educación de Calidad
- México próspero
- México con Responsabilidad Global

Son estos cinco ejes principales para consolidar un la Nación. La educación forma parte vital en la realización de metas para el desarrollo del país además de ser un eje fundamental en la sociedad tanto para la formación de nuevos individuos como también para la reproducción del estándares, es por eso que el presidente Enrique Peña Nieto a través de un ambicioso y prometedor Proyecto Educativo buscó garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos mediante un Plan de acción educativo el cual consiste en articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.

Teniendo como base elemental las de ideas de equidad, desarrollo y crecimiento basado en una ley general de educación, además de proponer una educación incluyente donde converjan todos los mexicanos, y los alumnos tengan acceso al arte, cultura, deporte y tecnología mediante la creación de centros especializados en cada área, como por el ejemplo casas de cultura o centros formativos de deporte.

Crear alumnos competentes mejor preparados para enfrentar el nuevo mundo globalizado y los retos que impone la actual sociedad fue el objetivo primordial del presidente, las grandes visiones y misiones que tiene el actual gobierno tal y como lo señala el Plan Nacional de desarrollo, el enfoque consistiría en promover políticas que

acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que la demanda desarrollar una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida. Todo lo anterior parecería ser la mejor propuesta para elevar la calidad educativa de México y lograr su máximo potencial a nivel mundial, pero el discurso de quedo alejada de la realidad.

2.5.3 LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO ENTRE EL MITO Y LA VERACIDAD.

Desde finales del 2012, la secretaria del Gobierno (Segob) publicó un decreto que reforma el artículo tercero, en sus fracciones III, VII y VIII y el artículo 73 fracción XXV de la constitución mexicana. Estos dos artículos son el sustento de la educación del país, por este motivo reformarlos implica ejercer un macro proyecto educativo con una pluralidad de interés.

En el documento, la dependencia precisa que el Estado garantizara la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, además menciona que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior se encuentre regulada por el Estado, por otra parte instaura la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Además de contener leyes secundarias en las cuales se encuentran la ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la educación, ley general del servicio docente y la reforma a la Ley general de educación.

Esta iniciativa se desprende del objetivo principal del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto de lograr que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos pasen de la teoría a la práctica, busca implementar uno de los cinco ejes fundamentales del gobierno: Lograr un México con Educación de Calidad para Todos.

2.5.4 LA REFORMA EDUCATIVA LEYES SECUNDARIAS.

La Reforma Educativa no solo basada en la modificación de los artículos y leyes generales, sino vino acompañada de leyes secundarias la cuales se mencionarán a continuación:

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (SEP, 2012)

Elementos esenciales:

- Gestión escolar. La autonomía de gestión no implica la privatización de las escuelas, sino la posibilidad para que puedan tomar las decisiones que permitan su mejor funcionamiento, siempre dentro de la normatividad de carácter general.
- Gratuidad. Las reformas a la ley fortalecen el principio de gratuidad de la educación impartida por el Estado, al incorporar la prohibición de condicionar la inscripción, acceso, los exámenes o la entrega de documentos al pago de contraprestación alguna.
- El Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE). La ley incorpora como una facultad de las autoridades educativas el coordinar y operar un sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas públicas de educación básica y media superior, como apoyo a la mejora de la práctica profesional.
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).
- Alimentación. Se incorpora en la ley la prohibición en las escuelas de alimentos que no favorezcan la salud de los educandos.
- Se establece como una medida para fortalecer la equidad educativa el compromiso, por parte del Ejecutivo Federal, de revisar la fórmula del Fondo de Aportaciones de la Educación Básica y Normal (FAEB).

LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEP, 2012)

Aspectos generales

- La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Corresponde al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación -INEE- la coordinación de dicho Sistema, por lo que, en su carácter de órgano constitucional especializado en la materia, tendrá a su cargo la elaboración de la política nacional de evaluación, para asegurar que los proyectos y acciones que se realicen en esta materia sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos.
- Corresponde al INEE evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior
- Conforme a su ley de creación, el INEE tiene diversas atribuciones, para cumplir con sus objetivos. Determinar los niveles mínimos para el ejercicio de la docencia y para los cargos con funciones de dirección y de supervisión; autorizar los parámetros e indicadores, de conformidad con los perfiles aprobados por las autoridades educativas para el ingreso, la promoción, la permanencia y el reconocimiento; autorizar las etapas, aspectos y métodos que comprenderán los procesos de evaluación, y los instrumentos para la evaluación y los perfiles de los evaluadores; evaluar y certificar a los evaluadores y determinar la vigencia de dicha certificación; llevar a cabo la aplicación y calificación de los procesos de evaluación; y vigilar la aplicación de los procesos de evaluación por las autoridades educativas.
- El INEE debe ser una garantía de imparcialidad y seriedad en las evaluaciones. Tendrá que hacer éstas en función de los requerimientos del sistema educativo y habiendo recogido las propuestas que surjan de los actores de la educación, especialmente de los maestros.

LEY GENERAL DEL SERVICIO DOCENTE (SEP, 2012)

Características generales:

- La Ley desarrolla y reglamenta la Reforma Constitucional de los artículos 3º y 73. Esta Reforma Constitucional da al Congreso la facultad para legislar sobre el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia del personal con funciones de docencia, de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior pública.
- La Ley está construida sobre la base de la confianza en los maestros y considera su vocación y potencial. Se finca en la voluntad de que se encuentren preparados para responder mejor a las exigencias de nuestro tiempo.
- La Ley asegura la igualdad de oportunidades. Esto, con el fin de que sea el mérito de la persona el que defina la obtención de una plaza docente y el desarrollo de los maestros.
- La Ley establece mecanismos de apoyo y plantea la evaluación como un instrumento indispensable para mejorar la educación. Asimismo, para contar con bases objetivas para valorar el mérito y conocer las necesidades que deben ser atendidas.
- Para la promoción, se establece que la evaluación es el criterio central para las promociones, en función de los conocimientos y las capacidades de los aspirantes.
- Entre las principales ventajas de la Ley están nuevas opciones para el desarrollo profesional de los docentes. Esto, mediante la práctica de la evaluación interna para favorecer el trabajo colegiado, el diálogo y la superación; un esquema de acompañamiento especializado para los docentes y una nueva concepción de la formación continua, actualización y desarrollo profesional.
- Para la permanencia, la Ley prevé la aplicación de una evaluación integral que permita conocer el desempeño de docentes, directivos y supervisores.
- Para el ingreso, la Ley precisa los términos y criterios conforme a los que se llevarán a cabo los concursos de oposición para el ingreso al servicio. Asimismo, considera la introducción de nuevos instrumentos y etapas que permitan una valoración más completa de los candidatos. Quienes resulten exitosos recibirán,

durante dos años, los apoyos pertinentes, además del acompañamiento de un tutor.

- Las evaluaciones que se lleven a cabo conforme a la ley serán transparentes, objetivas y justas. Serán diseñadas progresivamente según el calendario que el INEE establecerá dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor de la ley.
- Para el reconocimiento de los profesores, la Ley prevé que el personal docente, directivo o de supervisión que destaque en su desempeño pueda ser objeto de reconocimiento. Esto mediante movimientos laterales que faciliten experiencias profesionales como por ejemplo la tutoría, la coordinación de materias o de proyectos, la asesoría en apoyo a actividades de dirección a otras escuelas o la asesoría técnica pedagógica de carácter temporal.
- La ley prevé el establecimiento de un programa de regularización progresiva de plazas directivas. Las personas que ejerzan funciones de dirección sin el nombramiento respectivo pueden recibir, en caso de obtener resultados suficientes en la evaluación de su desempeño, el nombramiento definitivo.

Por otra parte, en el 2017 se emprende una nueva etapa de la reforma educativa, que se estructura en cinco ejes, los cuales están sustentados en una tendencia pedagógica más que laboral, estos ejes o pilares del Nuevo Modelo Educativo se inscriben en tres documentos redactados por la Secretaría de Educación Pública, estos son el Modelo educativo para la educación obligatoria, Ruta para la implementación del modelo educativo y Los fines de la educación, estos documentos se derivaron de la reforma educativa y tienen como fin y como se ha planteado desde el comienzo de esta reforma; una educación de calidad y equidad, donde los aprendizajes y formación de los estudiantes sean el centro de los servicios educativos.

Los cinco ejes son:

1.- El planteamiento curricular

Se propone un perfil de egreso, que indique una sucesión y progresión de los aprendizajes desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior, esto a través de un

proyecto de vida, con el cual se favorece un ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria.

Todo esto mediante un enfoque humanista, sustentado en la investigación educativa, y que vincule las directrices del nuevo currículo de la educación básica. Dicho currículo se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes que les permiten aprender a lo largo de la vida.

Así mismo se adiciona a los campos formativos académicos, el desarrollo personal y social de los estudiantes, además se incorpora como parte integral del currículo énfasis el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Por otra parte, se otorga a las escuelas un margen de autonomía curricular, lo que permite a las escuelas adaptar contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio, esto incluye conocimientos regionales y proyectos de impacto social. Y por último en la educación media superior se diseñó un proceso de actualización para el Marco Curricular Común el consiste en tener una mejor selección de contenidos y se concrete en el desarrollo de aprendizajes clave.

2.- La escuela al centro del sistema educativo

Se plantea a la escuela sea unidad básica de organización del sistema educativo, con una función específica que consista en enfocarse a alcanza el máximo logro de aprendizajes de todos sus estudiantes. Por lo tanto es indispensable pasar de un sistema educativo que históricamente se ha organizado de manera vertical a uno más horizontal, y así lograr construir un sistema compuesto por escuelas con mayor autonomía de gestión, es decir con más facultades y recursos, que contemplen plantillas de maestros y directivos fortalecidos en el área educativa, liderazgo directivo al frente del colectivo docente, trabajo colegiado, menor carga administrativa y burocrática, infraestructura digna y de calidad, acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, conectividad a través de redes de aprendizaje, un presupuesto propio, asistencia técnico pedagógica de calidad y mayor participación de los padres de familia en la construcción de la escuela que se necesita.

3.- Formación y desarrollo profesional docente

Un hito fundamental de esta reforma educativa es el papel que se le da al docente, pues se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que es capaz de innovar y generar ambientes de aprendizajes que propicien la creación y la comprensión de los contenidos, además de estar comprometido con la mejora constante de su práctica docente y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico. Para alcanzar estos objetivos, se propone el Servicio Profesional Docente como un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito, anclando en la formación inicial continua pertinente y de calidad.

4.- Inclusión y equidad

Como punto intermedio de esta reforma se incorpora la inclusión y equidad al Sistema educativo, pues este es su conjunto debe proponer eliminar las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes que lo conforman además debe ofrecer las bases para que todos los estudiantes independientemente de su origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes sobresalientes o discapacidades de cualquier índole, cuenten con las mismas oportunidades efectivas para el desarrollo de todas sus potencialidades y capacidades para su desarrollo, así como también el reconocer su contexto social y cultura. Pues la inclusión y la equidad deben ser principios básicos los cuales conduzcan el funcionamiento del sistema al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

5.- La Gobernanza del sistema educativo.

Este apartado pone énfasis en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre ellos: el gobierno federal, autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el poder legislativo, todos trabajando para una gobernanza efectiva basada en la autonomía de gestión.

Tales ejes resultan una panacea para la educación en México, pero sin embargo olvidan mencionar cual es el sustento pedagógico que se seguirá y que posición se tiene respecto a la metodología que se empleará en cada institución y el papel que tendrá el INEE para esta reforma.

Los cinco ejes no parecen tener un mal objetivo, más bien falta solo concéntralos de manera holística para su funcionamiento adecuado.

Asimismo, en 2018 se pone en marcha este cambio educativo, teniendo como eje estandarte principal “Los Aprendizaje Clave”, siguiendo los principios que el INNE había establecido en 2017 para la reforma comienza su desglose.

Los principales ejes del modelo educativo “Aprendizajes Clave 2018”.

El planteamiento pedagógico (las prácticas pedagógicas en el aula, el currículo y contenidos programáticos) constituyen el primer eje de este modelo educativo. Con base en un enfoque humanista los avances e investigaciones científicas en los estudios sobre el aprendizaje, el Modelo plantea un currículo que reconoce los desafíos y retos de la sociedad del conocimiento en la actualidad, y por ello plantea enfocarse en los aprendizajes clave. Para materializar y llevar a cabo la propuesta, se propone una reorganización que coloca la escuela al centro del sistema educativo, debido a que en ella convergen los recursos y esfuerzos de los distintos actores en el campo educativo, y desde ahí partir a las aulas y los estudiantes.

Por otra parte, el segundo eje del Modelo conlleva que las comunidades escolares cuenten con mayores y mejores condiciones, más apoyo, recursos y procesos de acompañamiento para desarrollar progresivamente las capacidades que requieren en el ejercicio responsable de una gestión escolar autónoma.

El tercer eje del Modelo tiene que ver con la formación docente no solo para que los docentes estén bien preparados sino para que sean participes en un proceso de desarrollo profesional de manera permanente.

El cuarto eje del Modelo está orientado en abatir las barreras dentro del sistema educativo actual que dificultan los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las escuelas,

todo esto para crear las condiciones necesarias a partir de las cuales este planteamiento pedagógico sea una realidad para los estudiantes mexicanos, teniendo en cuenta su lengua, origen étnico y cultural, género, condición socioeconómica o discapacidad.

Quinto eje, el Modelo establece los principios y mecanismos que permitirán una gobernanza efectiva y un funcionamiento adecuado del sistema educativo, dentro de un contexto que se caracteriza por la multiciplidad de actores involucrados en la educación, los cuales incluyen el gobierno federal y los gobiernos estatales, asimismo una relación entre la autoridad educativa y el magisterio, además del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE), el Poder legislativo, padres de familia y sociedad civil.

Asimismo, este Proyecto educativo tiene como pieza clave la categoría de “*Aprendizaje Clave*”, que es definido como:

Un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen significativamente al crecimiento integral de los niños y jóvenes. (SEP, 2018)

Es importante resaltar que los Aprendizajes Clave se desarrollan específicamente en la escuela y, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales de la vida. El logro de los Aprendizajes Clave posibilita que la persona desarrolle un proyecto de vida y además disminuye el riesgo de que sea excluida socialmente.

Principios pedagógicos

El Modelo Educativo reconoce que los logros que nuestro país alcanzó a lo largo del siglo XX se relacionan con la tarea docente. Destaca que para afrontar los retos que impone el mundo globalizado del siglo XXI y hacer realidad los propósitos de este Plan, es indispensable fortalecer la condición profesional de los docentes en servicio y construir una formación inicial que garantice el buen desempeño de quienes se incorporen al magisterio.

Para que los actores educativos consigan transformar su práctica y cumplan plenamente su papel, se plantean un conjunto de principios pedagógicos que forman parte del Modelo Educativo del 2017, por tanto, guían la educación obligatoria.

En este nuevo modelo, existen tres componentes curriculares: Formación Académica, Desarrollo Personal y Social, y Autonomía Curricular, que a su vez se dividen en campos de conocimiento y asignaturas y conforme avanza el grado, se van especializando en sus contenidos.

En el caso de Formación Académica, se divide en tres campos: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social. Cada uno se organiza a su vez en asignaturas.

Proyecto establece la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares:

- Campos de Formación Académica.
- Áreas de Desarrollo Personal y Social.
- Ámbitos de la Autonomía Curricular.

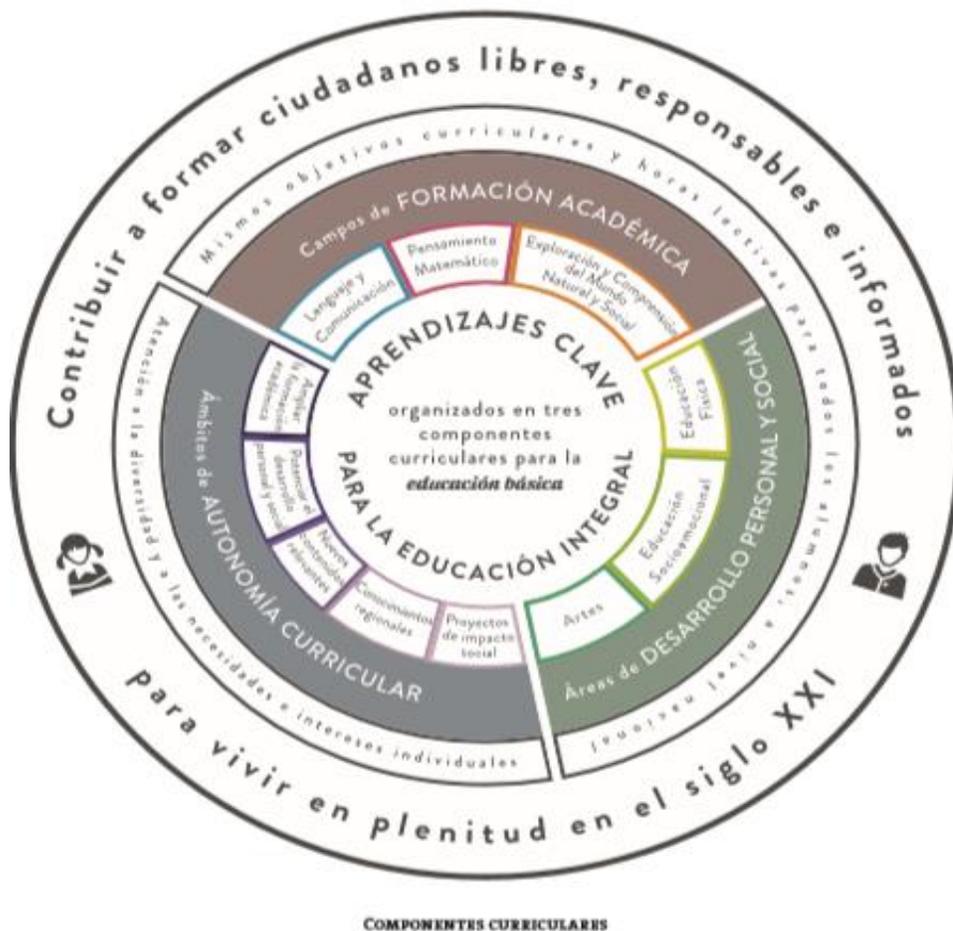


Ilustración 1. Componentes curriculares de la educación básica. (Tomada del Modelo educativo Aprendizajes Clave, SEP, 2018).

Campos de Formación Académica

Los campos de formación académica comprenden lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, además de exploración y comprensión del mundo natural y social.

Las Áreas de Desarrollo Personal y Social

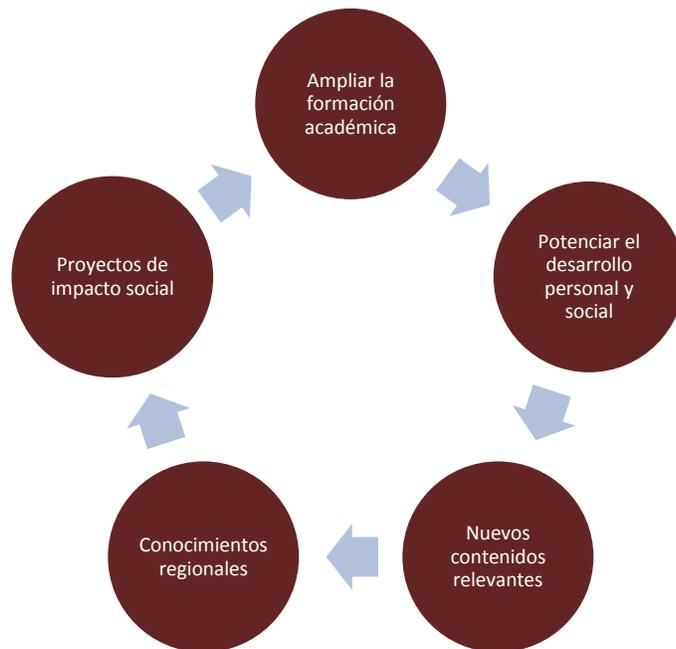
Comprende artes, educación física y educación socioemocional. Para que el alumno de educación básica logre una formación integral, la formación académica debe complementarse con el desarrollo de otras capacidades humanas.

- La escuela debe brindar oportunidades para que los estudiantes desarrollen su creatividad, la apreciación y la expresión artísticas.
- Ejerciten su cuerpo y lo mantengan saludable.
- Aprendan a reconocer y manejar sus emociones.
- A través de Artes, educación socioemocional y educación física.

Ámbitos de la Autonomía Curricular

Dentro de los ámbitos de la autonomía curricular se encuentran los siguientes además los que muestran en el esquema tres:

- Los principios de la educación inclusiva.
- El tiempo lectivo disponible en cada escuela para este componente es variable y depende del calendario y horario que cada escuela establezca su gestión escolar.
- El componente Autonomía curricular.



Esquema 3. Componentes de la autonomía curricular en el Modelo educativo de Aprendizajes Clave 2018. (Fuente de elaboración propia).

Para cumplir los propósitos del Plan es necesario normar el número mínimo de horas que los alumnos de cada nivel educativo pasan diariamente en la escuela.

A su vez, esta definición de la extensión de la jornada diaria da lugar al número mínimo de horas lectivas anuales. Así, en el nivel preescolar, la jornada debe ser de al menos tres horas diarias y de seiscientas horas lectivas anuales; en el caso de la educación primaria, la jornada diaria es de un mínimo de cuatro horas y media que equivalen a novecientas horas anuales; y en el nivel de educación secundaria, de siete horas lectivas diarias que dan lugar a un mínimo de mil cuatrocientas horas anuales.

Para su organización e inclusión específica en los programas de estudio, los Aprendizajes Clave se han de formular en términos del dominio de un conocimiento, una habilidad, una actitud o un valor. Cuando se expresan de esta forma los Aprendizajes Clave se concretan en Aprendizajes esperados. Para revisar las innovaciones curriculares de este Plan lleva a cabo las siguientes actividades.

Diseño curricular y materiales del Modelo Educativo

Plan y los programas de estudio son resultado del trabajo de equipos multidisciplinarios integrados por docentes, investigadores y especialistas en didáctica. Tienen como base el diálogo sobre lo deseable y lo posible, lo fundamental común y el impulso a la mejora de la calidad.

La selección de contenidos tomó en cuenta las propuestas derivadas de la investigación educativa más pertinente, actualizada y basada en el conocimiento de la escuela, en los estudios acerca de cómo aprenden los niños, los adolescentes y sobre los materiales que resultan útiles para estudiar. También responde a una visión educativa de aquello que corresponde a la formación básica de niños y adolescentes con ello, garantizar la educación integral de los estudiantes. Es preciso destacar que todo currículo debe ser dinámico y estar abierto a cambios.

COMPONENTE CURRICULAR		Nivel educativo					
		PREESCOLAR			PRIMARIA		
		Grado escolar					
		1°	2°	3°	1°	2°	3°
 Formación Académica	CAMPOS Y ASIGNATURAS	Lenguaje y Comunicación			Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)		
					Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)		
				Inglés	Lengua Extranjera (Inglés)		
		Pensamiento Matemático			Matemáticas		
		Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social			Conocimiento del Medio		Ciencias Naturales y Tecnología
 Desarrollo Personal y Social	ÁREAS	Artes			Artes		
		Educación Socioemocional			Educación Socioemocional		
		Educación Física			Educación Física		
 Autonomía curricular*	ÁMBITOS	Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica		
		Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo personal y social		
		Nuevos contenidos relevantes			Nuevos contenidos relevantes		
		Conocimientos regionales			Conocimientos regionales		
		Proyectos de impacto social			Proyectos de impacto social		

Ilustración 2. Esquema de organización curricular de la educación obligatoria. (Tomada del Modelo educativo Aprendizajes Clave, SEP, 2018).

Nivel educativo					
PRIMARIA			SECUNDARIA		
Grado escolar					
4°	5°	6°	1°	2°	3°
Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)			Lengua Materna (Español)		
Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)					
Lengua Extranjera (Inglés)			Lengua Extranjera (Inglés)		
Matemáticas			Matemáticas		
Ciencias Naturales y Tecnología			Ciencias y Tecnología:		
			Biología	Física	Química
Historia			Historia		
Geografía			Geografía		
Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética		
Artes			Artes		
Educación Socioemocional			Tutoría y Educación Socioemocional		
Educación Física			Educación Física		
Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica		
Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo personal y social		

Ilustración 3. Esquema de organización curricular de la educación obligatoria. (Tomada del Modelo educativo Aprendizajes Clave, SEP, 2018).

Los tres Campos de Formación Académica aportan especialmente al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender del alumno.

ESPACIO CURRICULAR	FIJOS		JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	
	PERIODOS SEMANALES	PERIODOS ANUALES	PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	%
 Formación Académica	Lengua Materna	5	200	22.2	200	12.5
	Inglés	2.5	100	11.1	100	6.25
	Matemáticas	5	200	22.2	200	12.5
	Ciencias Naturales y Tecnología	2	80	8.8	80	5
	Historia	1	40	4.4	40	2.5
	Geografía	1	40	4.4	40	2.5
	Formación Cívica y Ética	1	40	4.4	40	2.5
 Desarrollo Personal y Social	Artes	1	40	4.4	40	2.5
	Educación Socioemocional	0.5	20	2.2	20	1.25
	Educación Física	1	40	4.4	40	2.5
 Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	Variable	100	11.1	800	50
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL		900	100	1600	100	

Ilustración 4. Campos de formación académica del Modelo de Aprendizajes Clave. (Tomada del Modelo educativo Aprendizajes Clave, SEP, 2018).

Distribución del Tiempo de trabajo. Quinto grado						
Asignaturas	Medio tiempo		Tiempo completo		Jornada ampliada	
	Horas semanales	Horas anuales	Horas semanales	Horas anuales	Horas semanales	Horas anuales
Español	6	240	8.0	320	8	320
Segunda lengua: Inglés	2.5	100	5.0	200	3	120
Matemáticas	5	200	7	280	6	240
Ciencias Naturales	3	120	4.0	160	4	160
Geografía	1.5	60	2.5	100	1.5	60
Historia	1.5	60	2.5	100	1.5	60
Formación Cívica y Ética	1	40	2.0	80	1	40
Educación Física	1	40	2.0	80	2	80
Educación Artística	1	40	2.0	80	1	40
Asignatura Estatal. Aprender a aprender con Tic					2.0	80
TOTAL	22.5	900	35.0.5	1400	30	1200

Ilustración 5. Asignaturas del periodo lectivo del Modelo de Aprendizajes Clave. (Tomada del Modelo educativo Aprendizajes Clave, SEP, 2018).

Tal parece que este nuevo modelo educativo parece ser la panacea de todos los proyectos educativos que se han llevado a cabo y se siguen planteando en México, de este modelo de aprendizaje clave se puede destacar su énfasis en el carácter pedagógico, pero por otra parte olvida plantear una metodología y un sustento epistemológico que permita ser la base del modelo.

Además, en comparación a los modelos establecidos con anterioridad no existe una continuidad, se salta de un proyecto a otro sin dar una razón o justificación. Pues del modelo por competencias ya no se menciona nada siendo un proyecto que han venido ejecutándose desde tiempo atrás, y se pasa directamente al aprendizaje clave sin proponer un debate previo a su consolidación como modelo en México.

Muchas preguntas y dudas quedan al aire respecto al este tema de los educativos.

2.6 LA REALIDAD DE LA REFORMA EDUCATIVA.

La reforma educativa no tiene un proyecto educativo explícito. No hay en ella nada que esclarezca hacia dónde se quiere caminar en el terreno pedagógico ni cómo resolver los principales problemas del sector. Por ejemplo, no hay una sola idea que aclare cómo terminar con la desigualdad y el rezago educativo.

Lo que se aprobó no es una reforma educativa, sino una reforma laboral y administrativa disfrazadas. Su objetivo es que el Estado arranque al SNTE la conducción de la educación pública, y que los maestros pierdan un derecho adquirido: la estabilidad en el empleo, los resultados educativos son producto de múltiples factores y no dependen exclusivamente de los docentes, en el fondo sostiene que el avance educativo de los alumnos es responsabilidad única de los maestros. Por eso, la reforma pone el acento en los mecanismos de control sobre el magisterio, no en los de su participación en la definición del proyecto educativo ni en su capacitación.

Sin hacerlo explícito, sostiene que el sistema escolar debe actuar de la misma forma en que funcionan las operaciones de las empresas privadas. Siguiendo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, advierte que los maestros deben estar controlados y rendir cuentas sobre la base de exámenes estandarizados, cuyos resultados deben servir para premiarlos a ellos y a las escuelas con estímulos económicos, si los resultados son buenos, o castigarlos con el despido, si son malos.

La reforma afirma que el Servicio Profesional Docente fue creado para reconocer los méritos de los maestros y asegurar que accedan a las plazas docentes con base en su esfuerzo y desempeño personales. Señala que servirá para que los profesores, directores y supervisores tengan certidumbre, estabilidad y condiciones equitativas en su promoción laboral.

La afirmación es falsa y errónea. Lo que la reforma legaliza es la posibilidad de despedir a maestros y directores que cuentan ya con una plaza de base definitiva (y, por tanto, con un derecho creado), si no obtienen calificaciones adecuadas en las evaluaciones que se les realicen. La permanencia en el empleo está en entredicho.

El Pacto por México y la reforma educativa asegura que la autonomía de gestión facilitará que los recursos públicos lleguen a las escuelas y sean eficazmente utilizados, garantizando la gratuidad de la educación pública. Y en realidad es mentira porque: la legislación abre la puerta para que, en nombre de esa autonomía, y con el pretexto de involucrar a los padres de familia en la gestión y el mantenimiento de las escuelas, se legalicen de facto las cuotas, se permita la entrada de empresas a los centros escolares y se convierta en letra muerta el precepto constitucional que garantiza la gratuidad de la educación pública. Eso tiene un nombre: privatización.

Se puede inferir ahora la veracidad de la reforma e igual son dos:

- Liberarse de una responsabilidad que le corresponden al Estado, llámese pensiones y de las jubilaciones con un llamado: Retiro Voluntario.
- Tal vez el más perverso, atenta contra la educación pública para general una privatización.

2.7 CONCLUSIONES

Es de notar la idea clara que se tiene acerca de la Reforma Educativa, una Reforma va al plano laboral los artículos base y leyes secundarias conforman la gama que necesita el capital industrial para apoderarse del campo educativo.

Es un ataque a la solidaridad educativa, como afirma Noam Chomsky: cuando se apoderan del campo educativo, se apoderan del control social, notablemente no hay venir ni devenir en esta reforma, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa no logra postular las iniciativas claras de cómo lograr y alcanzar la calidad educativa que tanto fundamenta esta reforma, carente de base pedagógica y sin veracidad educativa.

Pues como menciona Ángel Díaz Barriga (2005):

“Las reformas que actualizan los sistemas educativos en América Latina siguen siendo modernizaciones en la pobreza.

No solo por la escasez de recursos económicos, que ofrecen serias dificultades para dotar a la escuela de una tecnología más acorde con el mundo actual, sino porque,

en su carácter premoderno, América Latina sigue dando gran valor a las recomendaciones que surgen de ciertos organismos internacionales”.

El modelo educativo por competencias percibe a la educación como un sector auxiliar para conseguir sus propósitos económicos, propone como objetivo fundamental la preparación de recursos humanos para la industrialización. Y así el modelo por competencias se adecua a modelos económicos, por lo cual tanto modelo económico como el pedagógico de competencias, ambos son importados de otros países, son modelos abstractos, supuestamente válidos para todos los países, pero en realidad no accionan a las singularidades de cada una de ellas.

Este modelo educativo no ha planteado las cuestiones de fondo de la educación es decir su relación con el contexto histórico, político y social que vive cada sociedad mexicana.

Con este fin se propiciaron reformas con las que se pretendían un rápido adiestramiento de la mano de obra productiva para el proceso de industrialización.

Porque la pedagogía es el arte de lo posible, la educación y sus proyectos deben serlo igual mente.

Las reformas educativas deben de partir de cambios totalmente radicales en estructuras, planes y programas de estudio, proyectos que conozcan las necesidades y actúen en contra de ellos para poder erradicarlas, además deben aprovechar los contextos socioculturales y en tal enfoque se estructura pedagogía de contexto.

CAPITULO III

LA BASES METODOLÓGICAS, JURÍDICAS Y EDUCATIVAS DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO

La enseñanza de entonces estaba muy alejada de la realidad de la vida: todas aquellas sutilezas escolásticas, gramaticales, retóricas y lógicas no tenían absolutamente nada que las relacionase con la vida de la época; nada de lo aprendido se adaptaba y repetía en la realidad, y de aquí que los que estudiaban no podían aplicar su saber a ninguna cosa. Los sabios de entonces eran más ignorantes que los demás, porque estaban separados en absoluto de la realidad.

Nicolái Vasílievich Gógol, Tarás Bulba.

3.1 METODOLOGÍA EDUCATIVA DE PEDAGOGÍA DE CONTEXTO.

Esta trayectoria de búsquedas actuales en cuanto a la generación de saberes pedagógicos y la reorientación de paradigmas en el campo educativo, conlleva a generar nuevos enfoques de cambio dentro del proceso de formación integral del individuo en campo de la educación, la escuela surgida de la modernidad industrial parece ya no responder a las necesidades de la sociedad actual. El carácter tradicional, conductual y enciclopédico de esta educación industrial sigue teniendo vida en las reformas educativas implantadas en nuestro país en años recientes, reformas carentes de sustento pedagógico y vinculadas a una decadencia de políticas educativas del Estado, por ello obligan a generar un diálogo y estrategias desde el pensamiento del campo universitario y los elementos de la sociedad para conformar un enfoque reformador dentro del ámbito educativo. Nuestras realidades en el país son diferentes, pero no limita nuestra capacidad de transformarlas de generar nuevas vertientes que consoliden un mejoramiento en el proceso educativo, con el objetivo de alcanzar la calidad educativa en la región oriente de los volcanes del Estado de México.

En el capítulo anterior se analizaron las dificultades y problemáticas entorno al modelo educativo por competencias establecido en México, además de analizar las

políticas implementadas en las últimas décadas en el país, siendo la más reciente el año 2018, aplicada a los niveles de educación básica. Por tanto, este capítulo para su mejor análisis se divide en dos apartados, el primero en esbozar de manera general los aspectos de Pedagogía de contexto dentro del ámbito de las instituciones educativas, partiendo del sustento teórico a la parte práctica.

La segunda parte constituye el análisis etnográfico realizado en el Instituto Pedagógico Christian Andersen ubicado en el municipio de Tlalmanalco de Velázquez estado de México, instituto educativo donde se llevó a cabo la metodología de investigación de estudio de caso, centrándose especialmente como muestra de estudio el grupo de 4 grado, grupo “A”, a partir de ello, se elaborara una base de datos descriptivos para analizar y reflexionar el proceso en el cual, la metodología de pedagogía de contexto se llevó a cabo durante el ciclo escolar 2018-2019.

3.1.1 PEDAGOGÍA DE CONTEXTO DENTRO DEL ÁREA EDUCATIVA.

Partiendo de la definición propuesta en el Capítulo I, sobre pedagogía de contexto, a continuación, se esbozan los contenidos metodológicos, así como su marco jurídico dentro de la ley general de educación, para su fundamentación.

Ahora bien, pedagogía de contexto propone una metodología y un proyecto formativo que, con relación al sujeto exalte la dimensión del ser y hacer, además de la dimensión cognitiva dentro del desarrollo del conocimiento, esto con relación al contexto sociocultural al cual pertenece, es decir la integración de la pedagogía, la educación, la escuela, el contexto social y cultural, además de la región geográfica en la cual se encuentra el alumno.

Pedagogía de contexto está basada en formar alumnos de manera integral, es decir que las alumnas y alumnos desarrollen aptitudes, actitudes, valores y habilidades propias, con la finalidad de comprender la realidad en la que ellos se encuentran, asimismo el alumno desarrolle habilidades para el trabajo empírico, manual y funcional, al mismo tiempo que van relacionado los contenidos teóricos con la vida diaria. Para ello es importante que él conozca su espacio geográfico, que es el lugar donde establece

relación con su ambiente físico y social, además de conocer su legado histórico, es decir situarse en un espacio donde se establece la relación entre el pasado, presente y futuro, entendiendo que él como sujeto es resultado de una continuidad temporal, donde el cumulo de hechos históricos son resultado de hechos sociales pretéritos a él. Y por último un aspecto cultural que sitúa al alumno en una realidad concreta con su espacio físico.

Todos los aspectos anteriores se desarrollan dentro del aula de clase a través de la modificación de la estructura de la situación de aprendizaje, en la cual las modificaciones se llevan a cabo a través de una interrelación entre los campos formativos, creando así un área interaccional de asignaturas, donde se propone lo siguiente:

- Eje situacional de aprendizaje: aprendizajes teóricos que permiten formular estrategias para abordar los contenidos de los campos formativos.
- Objetivos: a partir del campo formativo curricular.
- Aprendizaje contextual: aprendizaje contrastando con la realidad del alumno del alumno a partir de una situación problematizadora relacionando con una situación de la región.
- Ejes transdisciplinares: diversidad de disciplinas que integran el currículum escolar.

Obteniendo, así comunidades de aprendizajes y practica vinculadas a los procesos sociales y culturales de los alumnos.

Por otra parte, esta situación de aprendizajes, permite adentrar contenidos alternativos, los cuales hablan de una interacción de disciplinas y trascendencia de disciplinas, es decir una interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, y así lograr una transformación de contenidos temáticos, respecto a los contenidos tradicionalistas y discursos hegemónicos de la pedagogía dominante.

Respecto a esta modificación de contenidos temáticos de los campos formativos, el marco jurídico de la Ley General de Educación en la Sección 2, capítulo IV Del Proceso Educativo, artículo 48 menciona que:

Artículo 48.- La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana, de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica. (pág.21).

Asimismo, menciona que cuando los planes y programas de estudio se refieran a aspectos culturales, históricos, artísticos y literarios, la Secretaría de Cultura propondrá el contenido de dichos planes y programas a la Secretaría a efecto de que ésta determine lo conducente, conforme al párrafo primero de este artículo.

Las autoridades educativas locales, previa consulta al Consejo Estatal Técnico de Educación correspondiente, propondrán para consideración y, en su caso, autorización de la Secretaría, previa opinión de la Secretaría de Cultura, contenidos regionales que - sin mengua del carácter nacional de los planes y programas citados- permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres, las tradiciones, los ecosistemas y demás aspectos propios de la entidad y municipios respectivos. (Párrafo reformado DOF 30-12-2002, 02-11-2007, 17-12-2015). (Pág. 22).

Con lo cual se lograría un proceso pedagógico de acompañamiento, es decir, guiar al alumno hacia la consecución de aprendizajes, donde el contexto no es ajeno y no se entiende como elemento aislado más bien es un espacio de consolidación de aprendizajes.

Así, dentro de pedagogía de contexto el aprendizaje como un modo de acción y reflexión por lo cual el aprendizaje está determinado por una serie de condiciones que hacen que un contexto dado algo sea significativo o mejor algo sea significativo en un contexto dado.

3.1.2 EL CONTEXTO SOCIAL Y CONTEXTO FÍSICO.

El contexto social es un elemento muy importante a considerar con respecto a la autenticidad de las actividades dentro del aula. Diversos investigadores sostienen que, en la vida real, trabajar los contenidos del aula desde una perspectiva de funcionalidad para la vida diaria del alumno, representa un aprendizaje más completo e integral, por

otra parte es importante que los procesos sociales a través de los cuales se desarrollan las actividades del aula de clases se parezcan a los procesos sociales propios de la situación real equivalente en la cual se relacionan los alumnos directamente con su realidad, esto debido a que la situación real exige un aspecto cognitivo más complejo.

Así, las actividades escolares dentro del contexto de realización de las actividades deben ser similares a las actividades reales, y esto implica abordar un contexto físico en el que se desarrollen las actividades que se proponen en el aula y en la escuela, esto debido a los recursos y herramientas disponibles, las informaciones que se aporten y los tiempos que se otorguen para realizar las situaciones de aprendizaje. “La enseñanza de los contenidos no puede ser hecha de manera vanguardista como si fueran cosas, saberes que se pueden sobreponer o yuxtaponer al cuerpo consiente de los educandos a no ser en forma autoritaria. Enseñar, aprender y conocer no tienen nada que ver con esa práctica mecanicista”. (Freire, 1997, pág. 109).

El aprendizaje contextual con el que los estudiantes pueden resolver problemas debe ser simulando la vida real, pues así los conocimientos o saberes que se adquieren dentro del aula puedan ser aplicados en la vida real.

Por otra parte, la pedagogía se caracteriza por un específico campo reflexivo, donde sujetos en formación se relacionan con las influencias que los contextos de vida (históricos y sociales, afectivos y emotivos) y culturales al que pertenecen, los ayudan a integrarse a su realidad, por lo tanto la pedagogía funciona como nexo entre el sujeto, cultura y sociedad, que además ayudados por medio de la contribución conjunta de disciplinas como la psicología, la antropología y la sociología contribuyen a la formación del sujeto.

3.2 MÉTODO DE ESTUDIO DE CASO.

Las ciencias sociales se caracterizan por su carácter holístico y científico dentro de sus investigaciones, las cuales se impregnan de una metodología que se extiende en dos vertientes; cuantitativa y cualitativa.

La pedagogía al pertenecer a las ciencias sociales recurre a una metodología tanto cualitativa y cuantitativa, por lo tanto, para esta investigación se recurre al estudio de

caso (método cualitativo) como enfoque de investigación, en este contexto la investigadora Piedad Cristina Martínez (2006) menciona que la metodología cuantitativa “consiste en la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico, que servirá de punto de partida al investigador (...) Asimismo, las metodologías cualitativas están reservadas a la construcción o generación de teoría, a partir de una serie de observaciones de la realidad objeto de estudio”.

Por lo cual es una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes y en contextos singulares, así para beneficios de esta investigación se ha recurrido específicamente al método de estudio de caso, que forma parte de la metodología cualitativa.

El estudio de caso es definido por Martínez (2006) como: “una estrategia metodológica de investigación científica, útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos; por lo tanto, contribuye al desarrollo de un campo científico determinado”.

El estudio de caso se caracteriza por su índole descriptivo y explicativo, lo que permite conocer de manera sustancial las estrategias metodológicas de la investigación científica, “las investigaciones realizadas a través del método de estudio de caso pueden ser: descriptivas, si lo que se pretende es identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado, y exploratorias, si a través de las mismas se pretende conseguir un acercamiento entre las teorías inscritas en el marco teórico y la realidad del objeto de estudio”. (Martínez, 2006, pag.171).

Asimismo, el método de estudio de caso ha sido una forma sustancial de investigación en las ciencias sociales, con especial énfasis en áreas de la educación, políticas institucionales, desarrollo de niñez y juventud, así como también sobre investigaciones de problemáticas sociales.

La propuesta educativa que en esta investigación se estructura y se formula en el Capítulo I, se llevó a cabo en la zona oriente de los volcanes, específico en el municipio de Tlalmanalco, a través del método de estudio de caso.

3.3 ÁREA DE ESTUDIO.

El área de estudio se encuentra ubicado en el municipio de Tlalmanalco de Velázquez, uno de los 125 municipios que conforman el estado de México, se encuentra en la parte sureste de la porción oriental de la entidad mexiquense.

Limitando al norte con los municipios del Ixtapaluca y Chalco, al sur con los municipios de Tenango del Aire, Ayapango y Amecameca, al este con estado de Puebla y por el Oeste con los municipios de Chalco y Cocotitlán.

Tlalmanalco cuenta con 42 localidades entre las cuales se encuentran San Rafael, San Juan Atzacualoya, San Antonio Tlaltecahuacán, San Lorenzo Tlalmiminolpan y Santo Tomás Atzingo, Santa Maria, San José Zavaleta, San Cristobal Tezopilo, La Ladrillera y Barrio San Pedro.

En el año 2010 según el INEGI Tlalmanalco tenía una población de 46 130 habitantes en los cuales 22 333 eran hombres y 23 797 eran mujeres.

Educación

En Tlalmanalco de Velázquez 7 041 hombres y 7 745 mujeres, tiene un porcentaje de 2.14 % de población analfabeta y el grado de escolaridad es del 9.65.(Soto y García 2017)

Para atender la región se encuentran los servicios educativos de educación preescolar, existen en el municipio jardines de los niños dependientes del D.I.F., asimismo, funciona una institución estatal ubicada en la cabecera. Con relación a la instrucción primaria, para dar atención hay escuela, en cada una de las delegaciones del municipio donde operan escuelas primarias federales, estatales y privadas.

Asimismo, en cuanto a la educación media básica, en Tlalmanalco existen cuatro telesecundarias, dos escuelas secundarias federales en la población de San Rafael y una institución de dependencia estatal en la cabecera municipal.

En el ámbito de la educación primaria el municipio cuenta con un total de ocho instituciones educativas de las cuales cuatro son de carácter público y cuatro de carácter privado.

El municipio de Tlalmanalco se caracteriza por ser una zona semirural. Donde existen diversos elementos que contribuye a la adquisición de aprendizajes significativos por ejemplo los monumentos de la época colonial, el museo comunitario y el acercamiento con el bosque y la naturaleza

El estudio de caso se tomó como principal la materia de historia, con el tema periodos mesoamericanos.

Donde se llevó acabo la siguiente, metodología basada en pedagogía de contexto y partir de la secuencia didáctica Aprendizaje Basado en Problemas.

Por tanto, el método de estudio de caso se aplicó dentro de una institución primaria de carácter privada, en la región oriente de los volcanes. Para la realización de la metodología de estudio de caso se escogió cuarto grado de primaria debido al que es este proceso de construcción de aprendizaje es viable en este grado.

El nivel primaria toma parte sustancial en esta investigación, porque es el área donde los alumnos aprenden los conocimientos básicos, para la vida, donde es su primer acercamiento a los conocimientos generales. “Los niños que asisten a la escuela primaria conocen con mayor sistematicidad el lenguaje escrito y sus usos en la vida diaria, este conocimiento les abre las puertas a otros conocimientos: la ciencia, las matemáticas, la naturaleza, la historia, la geografía. En este periodo han de lograr un avance acelerado en el aprendizaje y en el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores” (SEP, 2017, pág. 68).

Por otra parte, el Glosario de la Secretaria de Educación Pública (2008) define a la educación primaria como:

“Nivel educativo en el cual se forma a los educandos en el conocimiento científico y las disciplinas sociales. Es obligatoria y se cursa en seis años”.

El nivel primario forma parte de la educación básica, la cual se encuentra estructurada en cuatro etapas, cada una de ellas corresponde a estadios de desarrollo infantil y juvenil.

Para efectos de esta investigación solo se enfocará solo en la tercera etapa, pues forma parte del área de estudio.

A partir de la tercera etapa, que está estructurada en los últimos cuatro grados de nivel primaria, como afirma la secretaria de educación pública (2017):

“La tercera etapa, que consta de los últimos cuatro grados de la educación primaria, los niños van ganando independencia respecto a los adultos. Desarrollan un sentido más profundo del bien y del mal. Comienza su percepción del futuro. Tienen mayor necesidad de ser queridos y aceptados por sus pares. Desarrollan el sentido de grupo y es momento de afianzar las habilidades de colaboración. Muestran gran potencial para desarrollar sus capacidades cognitivas. Cuando entran a la escuela primaria y tienen experiencias educativas enriquecedoras, los niños avivan su desarrollo intelectual, se vuelven más curiosos, quieren explorar y conocer todo, preguntan mucho y buscan que alguien les hable sobre lo que desconocen. Si tienen las experiencias adecuadas comienzan el camino que los lleva a consolidar sus capacidades físicas, cognitivas y sociales. Emerge la empatía y la solidaridad, aprenden a regular sus emociones, a compartir, a esperar turnos, a convivir con otros, a respetarlos, a escuchar y a opinar sobre distintos temas, a descubrir que son capaces de hacer, conocer, investigar, producir”.

El grado se escogió debido a que en este es cuando cambia el plan curricular, es decir se agregan de manera más materias de comprensión de los contextos sociales de la comunidad, como por ejemplo geografía, ciencias de naturales. Los campos de formación se diversifican, preparando al alumno para una madures cognitivo más compleja.

El Programa de estudio dentro del campo formativo de historia.

Dentro de la educación primaria uno de los campos formativos más relevantes es la historia.

Pues, el Programa de estudio SEP (2011) menciona que:

En los primeros dos grados de educación primaria el desarrollo de la noción de tiempo constituye el principio del que se parte para entender el acontecer de la humanidad; sin embargo, para los alumnos el manejo del tiempo puede resultar difícil para distinguir el orden temporal, la duración y la relación entre acontecimientos. Con el fin de apoyarlos, los programas hacen hincapié en la noción de cambio, porque a partir de ésta los alumnos empiezan a concebir y a medir el tiempo. En este sentido, la percepción del cambio y el uso de elementos e instrumentos relacionados con la medición del tiempo les permite tener referentes básicos para ordenar cronológicamente y valorar algunos acontecimientos de su historia personal, familiar y del lugar donde viven. Además, gradualmente aprenden que los objetos y los espacios que les rodean ofrecen información sobre la vida de las personas y su pasado.

Por otra parte, el mismo programa hace mención de las habilidades cognitivas que el alumno debe de desarrollar de manera gradual dentro de la formación primaria.

Así, el Programa de estudio SEP (2011) menciona que:

En tercer grado los alumnos avanzan en el desarrollo de nociones y habilidades para la ubicación espacial y la comprensión de sucesos y procesos históricos de su entidad; la interrelación que se da entre los seres humanos y su ambiente a través del tiempo; la generación de habilidades para el manejo de información histórica; el fomento de valores y actitudes para el respeto y cuidado del patrimonio cultural, y que se perciban como protagonistas de la historia, desarrollen su identidad nacional y se formen con una conciencia responsable en su participación como miembros de una sociedad al establecer relaciones entre el pasado y el presente.

En cuarto y quinto grados se estudia la historia de México; los alumnos poseen algunas ideas de cómo fue el pasado de nuestro país y han desarrollado algunas

nociones sobre el tiempo histórico y el manejo de fuentes de información. Por ejemplo, al inicio de cuarto grado ya tienen idea de unidades de medición y ordenamiento de tiempo, como año, década y periodo, y el trabajo con a.C. y d.C.; ordenan secuencialmente acontecimientos u objetos que les son significativos; distinguen cambios y permanencias visibles de un periodo a otro, y establecen relaciones causales sencillas y tangibles entre acontecimientos, o entre los componentes naturales y la vida cotidiana. Asimismo, saben que los objetos, las imágenes o los relatos son fuentes que brindan información sobre cómo vivía la gente en el pasado. Igualmente, en estos grados los alumnos usan esos conocimientos y avanzan en el desarrollo de la noción del tiempo histórico, pues requieren un mayor grado de precisión para entender procesos históricos.

Además, profundizan en los cambios y permanencias en la vida cotidiana y en el espacio geográfico, y logran distinguir más de una causa en los procesos de estudio.

En sexto grado se estudia la historia del mundo, por lo que el uso de a.C. y d.C., del cual los alumnos tienen referencias desde grados anteriores, les servirá para ubicar en el tiempo una cultura o acontecimiento y compararlos con otros, ejercitando la simultaneidad. Respecto a las nociones de cambio y permanencia, los alumnos reflexionan acerca de las transformaciones y permanencias en las maneras de pensar y de organización social y política de las sociedades a lo largo del tiempo. En cuanto a la multicausalidad, relacionan distintos ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales y geográficos para explicar la vida cotidiana de los diferentes pueblos. Al término de la educación primaria, los alumnos habrán avanzado en el desarrollo del pensamiento histórico al tener un esquema mental de ordenamiento cronológico que les permite establecer relaciones de causa-efecto y simultaneidad. A lo largo de la secundaria, el trabajo con estas nociones tendrá que afianzarse, con la intención de que al finalizar la Educación Básica puedan contextualizar, comprender y explicar acontecimientos y procesos históricos, y valorar la participación de los distintos grupos humanos en la historia. Los adolescentes entre 12 y 16 años experimentan cambios importantes en sus características físicas y en sus relaciones con los demás. Su desarrollo cognitivo, su capacidad de abstracción y uso del pensamiento formal deben impulsarse mediante

múltiples y diversas experiencias de aprendizaje que los lleven a comprender la manera cómo funciona el mundo social.

Asimismo, busca cumplir con los siguientes propósitos SEP (2011):

- Establezcan relaciones de secuencia, cambio y multicausalidad para ubicar temporal y espacialmente los principales hechos y procesos históricos del lugar donde viven, del país y del mundo.
- Consulten, seleccionen y analicen diversas fuentes de información histórica para responder preguntas sobre el pasado.
- Identifiquen elementos comunes de las sociedades del pasado y del presente para fortalecer su identidad y conocer y cuidar el patrimonio natural y cultural.
- Realicen acciones para favorecer una convivencia democrática en la escuela y su comunidad.

En el caso específico de cuarto grado, el programa menciona las competencias, las cuales se muestran en la ilustración 6 y 7:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA DE HISTORIA

COMPRENSIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO HISTÓRICOS. Favorece que los alumnos apliquen sus conocimientos sobre el pasado y establezcan relaciones entre las acciones humanas, en un tiempo y un espacio determinados, para que comprendan el contexto en el cual ocurrió un acontecimiento o proceso histórico. Esta competencia implica el desarrollo de las nociones de tiempo y de espacio históricos, el desarrollo de habilidades para comprender, comparar y analizar hechos, así como reconocer el legado del pasado y contar con una actitud crítica sobre el presente y devenir de la humanidad.

Tiempo histórico. Es la concepción que se tiene del devenir del ser humano y permite entender cómo el pasado, presente y futuro de las sociedades están estrechamente relacionados con nuestra vida y el mundo que nos rodea. Esta noción se desarrolla durante la Educación Básica e implica apropiarse de convenciones para la medición del tiempo, el desarrollo de habilidades de pensamiento que ayudan a establecer relaciones entre los hechos históricos y la construcción de un esquema de ordenamiento cronológico para dimensionar un suceso o proceso histórico a lo largo de la historia. De esta manera, los alumnos establecen relaciones de cambio-permanencia, multicausalidad, simultaneidad y relación pasado-presente-futuro. En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Use las convenciones (semana, mes, año, década, siglo, a.C. y d.C.) para describir el paso del tiempo y los periodos históricos.
- Ubique acontecimientos y procesos de la historia en el tiempo y establezca su secuencia, duración y simultaneidad en un contexto general.
- Identifique lo que se transformó con el tiempo, así como los rasgos que han permanecido a lo largo de la historia.
- Comprenda que las sociedades tienen características propias y están sujetas al cambio.
- Identifique, describa y evalúe las diversas causas económicas, sociales, políticas y culturales que provocaron un acontecimiento o proceso.
- Identifique y comprenda de qué manera ciertos rasgos del pasado repercuten en el presente y se consideran para el futuro.
- Comprenda el presente a partir de analizar las acciones de la gente del pasado.

Espacio histórico. Esta noción se trabaja simultáneamente con la asignatura de Geografía e implica el uso de conocimientos cartográficos y el desarrollo de habilidades de localización e interrelación de los elementos naturales y humanos. El desarrollo de esta noción durante la Educación Básica permite comprender por qué un acontecimiento o proceso histórico se desarrolló en un lugar determinado y qué papel desempeñaron los distintos componentes geográficos.

En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Emplee las habilidades cartográficas para localizar, comparar y representar sucesos y procesos históricos en mapas o croquis.
- Describa y establezca relaciones entre la naturaleza, la economía, la sociedad, la política y la cultura en un espacio y tiempo determinados.

Ilustración 6. Competencias a desarrollar en el programa de historia, Plan de estudio 2011. (Tomada del Programas de estudio, 2011, SEP).

MANEJO DE INFORMACIÓN HISTÓRICA. El desarrollo de esta competencia permite movilizar conocimientos, habilidades y actitudes para seleccionar, analizar y evaluar críticamente fuentes de información, así como expresar puntos de vista fundamentados sobre el pasado.

En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Formule y responda interrogantes sobre la vida de los seres humanos de otros tiempos.
- Seleccione, organice y clasifique información relevante de testimonios escritos, orales y gráficos, como libros, manuscritos, fotografías, vestimenta, edificios, monumentos, etcétera.
- Analice, compare y evalúe diversas fuentes e interpretaciones sobre hechos y procesos del pasado.
- Emplee en su contexto conceptos históricos.
- Describa, explique, represente y exprese sus conclusiones utilizando distintas fuentes de información.

FORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA HISTÓRICA PARA LA CONVIVENCIA. Los alumnos, mediante esta competencia, desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para comprender cómo las acciones, los valores y las decisiones del pasado impactan en el presente y futuro de las sociedades y de la naturaleza. Asimismo, fomenta el aprecio por la diversidad del legado cultural, además del reconocimiento de los lazos que permiten a los alumnos sentirse parte de su comunidad, de su país y del mundo.

En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Analice y discuta acerca de la diversidad social, cultural, étnica y religiosa de las sociedades pasadas y presentes.
- Desarrolle empatía con seres humanos que vivieron en otros tiempos y bajo distintas condiciones sociales.
- Identifique las acciones que en el pasado y en el presente favorecen el desarrollo de la democracia, la igualdad, la justicia, el respeto y el cuidado del ambiente.
- Identifique los intereses y valores que llevaron a los sujetos históricos a actuar de determinada manera y sus consecuencias.
- Identifique y describa los objetos, tradiciones y creencias que perduran, así como reconozca el esfuerzo de las sociedades que los crearon.
- Valore y promueva acciones para el cuidado del patrimonio cultural y natural.
- Reconozca en el otro los elementos que le son comunes y le dan identidad.
- Se reconozca como sujeto histórico al valorar el conocimiento del pasado en el presente y plantear acciones con responsabilidad social para la convivencia.

Ilustración 7. Competencias a desarrollar en el programa de historia, Plan de estudio 2011. (Tomada del Programas de estudio, 2011, SEP).

Así, para el desarrollo de estas competencias, el programa de esta materia se encuentra dividido en cinco bloques los cuales corresponden a los siguientes:

Bloque I. Poblamiento de América al inicio de la agricultura.

Bloque II. Mesoamérica.

Bloque III. El encuentro de América y Europa.

Bloque IV. La formación de una nueva sociedad: El Virreinato de Nueva España.

Bloque V. El camino a la Independencia.

Para la intervención pedagógica, utilizamos el bloque II, realizando las siguientes modificaciones.

Bloque II. Mesoamérica

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ubica temporal y espacialmente las culturas mesoamericanas aplicando los términos siglo, a.C. y d.C. 	<p>PANORAMA DEL PERIODO</p> <p>UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CULTURAS MESOAMERICANAS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue las características y reconoce los aportes de las culturas mesoamericanas y su relación con la naturaleza. 	<p>TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO</p> <p>¿Cuál es el legado cultural de los pueblos mesoamericanos?</p> <p>CULTURAS MESOAMERICANAS: Olmeca. Maya. Teotihuacana. Zapoteca. Mixteca. Tolteca. Mexica.</p> <p>LAS EXPRESIONES DE LA CULTURA MESOAMERICANA: Conocimientos matemáticos y astronómicos, calendario, escritura, prácticas agrícolas, herbolaria, festividades y arte.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado y valora su importancia. 	<p>TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR</p> <p>LAS IDEAS PREHISPÁNICAS SOBRE LA CREACIÓN DEL HOMBRE.</p> <p>LA PRESENCIA INDÍGENA EN LA ACTUALIDAD.</p>

Ilustración 8. Bloque II del Programa de estudio 2011 (Tomada del Programas de estudio, 2011, SEP).

Al revisar el contenido del plan de estudio, para la intervención pedagógica se realizó la modificación de pedagogía de contexto.

Teniendo como resultado los siguientes cambios para abordar el tema a partir de pedagogía de contexto.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luclucoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"
Planeación Ciclo escolar 2018-2019

INSTITUTO PEDAGÓGICO CHRISTIAN ANDERSEN
PRIMARIA CCT: 15PPR3192D

PLANEACIÓN DIDÁCTICA PEDAGOGÍA DE CONTEXTO

Bloque II

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Docente: Ángel Feliciano Salomón Galicia	Propósito del Eje / Unidad
Asignatura: Historia de México	Establezcan relaciones de secuencia, cambio y multicausalidad para ubicar temporal y espacialmente los principales hechos y procesos históricos del lugar donde viven, del país y del mundo.
Grado: Cuarto	Grupo: A
Bloque: Mesoamérica	Ejes transdisciplinarios: Geografía, formación cívica y ética, educación artística.

PLAN DE APRENDIZAJES CONTEXTUALIZADOS	
Transversalidad de aprendizaje:	Simulador de una investigación de acuerdo a el trabajo de un historiador. Producto esperado: organizador gráfico de secuencias de los periodos mesoamericanos, relacionado con su contexto social y cultural del alumno, presentación de ponencias con datos obtenidos de la investigación.
Estrategia para abordar el aprendizaje esperado/ Metodología para el logro de competencia	ABP (APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS)
Técnica didáctica	Presentación en Power Point de los periodos Mesoamericanos, visita guiada al Museo Comunitario Nonuhualca de Tlamanalco, periódico y presentación de ponencias.

HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES:		NÚMERO DE SESIONES		PERIODO DE APLICACIÓN		
SESION (1-6)	TEMA (Mesoamérica)	NÚM. LECCIÓN (II)	6 Tres sesiones de dos horas y tres sesiones de una hora Tiempo total (400 min. Aproximadamente)	INICIO 12 de enero de 2019	TERMINO 20 de febrero de 2019.	
Secuencia						
Momentos		ACTIVIDADES		Producto de aprendizaje	Evaluación Tipo/ Instrumento	Ponderación
Inicio						
Sesión 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia la clase realizando una actividad física socio-afectiva a través de la técnica "el cartero". 2. Se plantea a los alumnos el siguiente problema: "En México en los últimos años se ha incrementado el robo de piezas arqueológicas de los museos, así como la falsificación y saqueo de las mismas, que pasaría si un día ustedes se encuentran frente a la venta de piezas robadas del algún museo o sitio arqueológico, en el mercado de su comunidad. ¿Qué harían ustedes?" 3. Con la técnica de lluvia de ideas se socializan las posibles soluciones con la elección al azar de 5 alumnos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la actividad 2. Los alumnos en conjunto con la docente le dan lectura al problema y lo comienzan a resolver a través de un esquema en su cuaderno. 	<p>Gráfico (mapa mental)</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>Toma de apunte.</p>	<p>Rubrica</p> <p>Lista de cotejo.</p>	<p>Nivel satisfactorio (3)</p> <p>Nivel suficiente (2)</p> <p>Nivel elemental (1)</p>	

"2019. Año del Centésimo Aniversario Lucluzoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"
Planeación Ciclo escolar 2018-2019

	<p>4. Se da a conocer los criterios de exigencia para la realización de las actividades y el producto final (rúbrica)</p>	<p>3. Los alumnos elegidos comentan en plenaria sus posibles soluciones</p>			
<p>Desarrollo</p> <p>Sesión 2</p>	<p>Introducción al tema periodos mesoamericanos:</p> <p>Presentación mediante videos y en presentación en Power point de los principales periodos mesoamericanos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Coordinación y asesoría de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los periodos. Ubicación temporal Características principales. 	<ol style="list-style-type: none"> Los equipos evalúan la organización y clasificación de ideas sobre el problema, relacionándolo con la introducción del tema. En equipo discuten las ideas creativas y las posibilidades de implementación para la solución del problema 	<p>Listado. Linea del tiempo. Exposición oral del tema.</p>		
<p>Sesión 3</p>	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de exposiciones por parte de los alumnos de los periodos mesoamericanos. <ul style="list-style-type: none"> Periodo Preclásico. Periodo Clásico. Periodo Posclásico. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboran un listado de las principales características de cada periodo mesoamericano. Elaboran una línea de tiempo de los periodos mesoamericanos. Exponen las principales características del periodo mesoamericano. 			

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"
Planeación Ciclo escolar 2018-2019

<p>Cierre Sesión 4</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En una sesión fuera del aula de clase, se realiza la visita o Museo Comunitario Nonohualca de Tlalmanalco 2. Se realizará un recorrido por los principales monumentos histórico y arqueológicos de la comunidad, además de la realización de entrevistas con personas encargadas del sitio. 3. Proporcionamiento de lectura sobre el Patrimonio cultural e importancia de las piezas históricas y arqueológica en México periodos mesoamericanos. 4. Para finalizar la sesión se realizará un periódico mural en el cual se mencionará la importancia y valor de la conservación de patrimonio cultural. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Se muestra a los alumnos las principales piezas arqueológica localizadas en la zona de Tlalmanalco y se relaciona con su importancia con la historia local. 6. Lectura y lluvia de ideas sobre la lectura. 	<p>Elaboración de cuadro comparativo de los periodos mesoamericanos.</p> <p>Identificación de cada pieza arqueológica.</p> <p>Elaboración de periódico mural.</p>		
<p>Sesión 5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para finalizar cada equipo, realizara una presentación en un ciclo de conferencias donde mencionara los resultados de su investigación sobre el problema planteado al inicio de las sesiones 		<p>Presentación de ponencias sobre la importancia de las piezas arqueológicas en la sociedad.</p>		

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"
Planeación Ciclo escolar 2018-2019

Recursos	Espacio	Forma de organización	Fuentes de información
Cuademillo de trabajo, pintarrón, plumones, colores, computadora, cañón	Salón de Clases Museo	Equipo y grupal	

CAPITULO IV

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

En este capítulo abordaremos la propuesta e intervención pedagógica realizada en el Instituto Pedagógico Christian Andersen, en municipio de Tlalmanalco de Velázquez, Estado de México, mediante el método de investigación de estudio de caso, tomando como eje clave el campo formativo de historia, con el tema periodos mesoamericanos.

De esta manera, se describe en primer plano las características del Aprendizaje Basado en problemas, por otra parte, se analizan las adecuaciones hechas a partir de lo propuesto de capítulo anterior en las situaciones de aprendizaje, para así presentar propuesta de intervención pedagógica, basada en pedagogía de contexto mediante una secuencia fotográfica realizada durante la intervención pedagógica.

Las dinámicas realizadas en clase y la transdisciplinariedad de trabajo con las diversas disciplinas de los campos formativo, logrado generar en los alumnos aprendizajes contextuales que se vieron notados dentro de las actividades de evaluación que se realizaron.

Por otra parte, se sustituyó los términos de competencia, por lo cual su utilización fue transformada por Eje situacional de aprendizaje, los objetivos o propósitos de aprendizaje se tomaron desde los planteados en el campo formativo curricular, y por último se agregó el Aprendizaje contextual, para referirse al aprendizaje contrastando con la realidad del alumno del alumno a partir de una situación problematizadora relacionando con una situación de la región.

4.1 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP).

Las actividades mencionadas dentro de la planeación se llevaron a cabo durante el ciclo escolar 2019-2020, como parte de la propuesta de intervención pedagógica realizada en el Instituto Pedagógico Christian Andersen, de esta manera en este apartado se presentan una colección de fotografías describiendo el proceso llevado a cabo a través de la metodología de pedagogía de contexto.

El trabajo de intervención pedagógica, se encontró sustentando en la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) con el objetivo de lograr aprendizajes contextuales

El ABP es una metodología de enseñanza trabajada dentro del aula de clases, consiste en el seguimiento de una serie de pasos para la consecución de objetivos, su sustento se encuentra en generar al alumno conflictos cognitivos los cuales les permiten alumnos buscar soluciones de los mismos, por otra parte, el profesor cumple la función de mediador de aprendizaje vinculado lo con su contexto.

De acuerdo con Frola y Velázquez (2011) los pasos son los siguientes:

1. Diseño del problema.
2. Lectura y análisis del problema planteado.
3. Realizar una lluvia de ideas.
4. Enlistar lo conocido y lo desconocido del problema.
5. Clarificar el procedimiento para la solución de la situación problemática.
6. Distribuir tareas y llevar a la práctica los procedimientos planeados.
7. Comunicación de resultados.
8. Evaluación

La situación de aprendizaje (ABP) se trabajó en seis sesiones, tres sesiones de dos horas y tres sesiones de una hora, las sesiones se realizaron dentro del aula, así como fuera del aula en el Museo Nonohualca de Tlalmanalco.

El problema en el cual se trabajó fue el robo de las piezas arqueológicas, además que ellos escogieran criterios para su resolución.

4.2 PRESENTACIÓN DE SECUENCIA DIDÁCTICA REALIZADA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO CHRISTIAN ANDERSEN CICLO ESCOLAR 2018-2019.

Sesión 1

Introducción al tema y planteamiento del problema.

Realización de actividad el cartero, en la cual los alumnos sociabilizaron para generar empatía entre ellos y para la participación dentro del aula.



Ilustración 9. Realización de dinámica de grupo fuera del aula.

Además, en la misma sesión se dio a conocer el problema eje que guiaría la práctica del Aprendizaje Basados en Problemas, el cual consistían en el siguiente enunciado.

Problema: En México en los últimos años se ha incrementado el robo de piezas arqueológicas de los museos, así como la falsificación y saqueo de las mismas, que pasaría si un día ustedes se encuentran frente a la venta de piezas robadas del algún museo o sitio arqueológico, en el mercado de su comunidad.

¿Qué harían ustedes?

1.- Presentación del problema.

2.- Luvia de ideas.

Sesión 2

Presentación del Tema Periodos mesoamericanos.

La presentación del tema se realizó mediante videos didácticos para la introducción del tema, como herramienta pedagógica los videos permitieron al alumno a adentrarse al tema de una manera didáctica y gradual.

Lo videos fueron tomados de la página oficial del Instituto Nacional de Antropología e historia, abarcaba de manera general y explicados didácticamente, con lo que los alumnos pudieron tener una perspectiva general del tema de los periodos mesoamericanos.



Ilustración 10. Presentación de videos de los periodos mesoamericanos.

**CHALCO-AMAQUEMECAN:
PANORAMA HISTÓRICO**



Imparten:
Profe. Ángel Feliciano Salomón Galicia

Ilustración 11. Presentación en el programa Power point sobre el tema impartido en la clase.



Ilustración 12. Revisión de temas en clase.

Posterior a ello, se proporcionó al alumno una lectura para realizar, donde el objetivo principal era que pudiera esclarecer sus conocimientos respecto al video.



Sesión 3

Ilustración 13. Realización de actividades en el aula de clases para la comprensión del tema.

Exposición por parte de los alumnos sobre los periodos mesoamericano.

En la tercera sesión, los alumnos realizaron exposiciones sobre los temas mesoamericanos, de periodo que más haya llamado su atención e interés.

Las exposiciones fueron divididas en tres apartados:

- Periodo Preclásico
- Periodo Clásico
- Periodo Posclásico.



Ilustración 14. Presentación de exposiciones por parte de los alumnos.



Ilustración 15. Dentro de las actividades principales en las sesiones fue la expresión oral de los alumnos.



Ilustración 16. Realización de exposiciones por parte de los alumnos para reforzar habilidades en oratoria.

Sesión 4

La sesión cuatro se realizó en el Museo Comunitario Nonohualca, ubicado en el municipio de Tlalmanalco, donde se pudo trabajar a través de una guía de observación la cual fue elaborada con anterioridad, y donde los alumnos fueron realizados una serie de anotaciones de las cuales posteriormente elaborarían un mapa mental.

Se realizó un recorrido con objetivo de la visita es que identificaran las principales formas y características de la pieza arqueológicas, para posteriormente relacionarla y asociarlas con su temporalidad.

Conoce la importancia del valor histórico de cada sitio arqueológica e histórico.



Ilustración 17. El acercamiento de los alumnos con su contexto histórico y social forma un elemento principal dentro de la formación del alumno.



Ilustración 18. Visita y recorrido dentro del Museo Comunitario Nonohualca, ubicado en el municipio de Tlalmanalco.

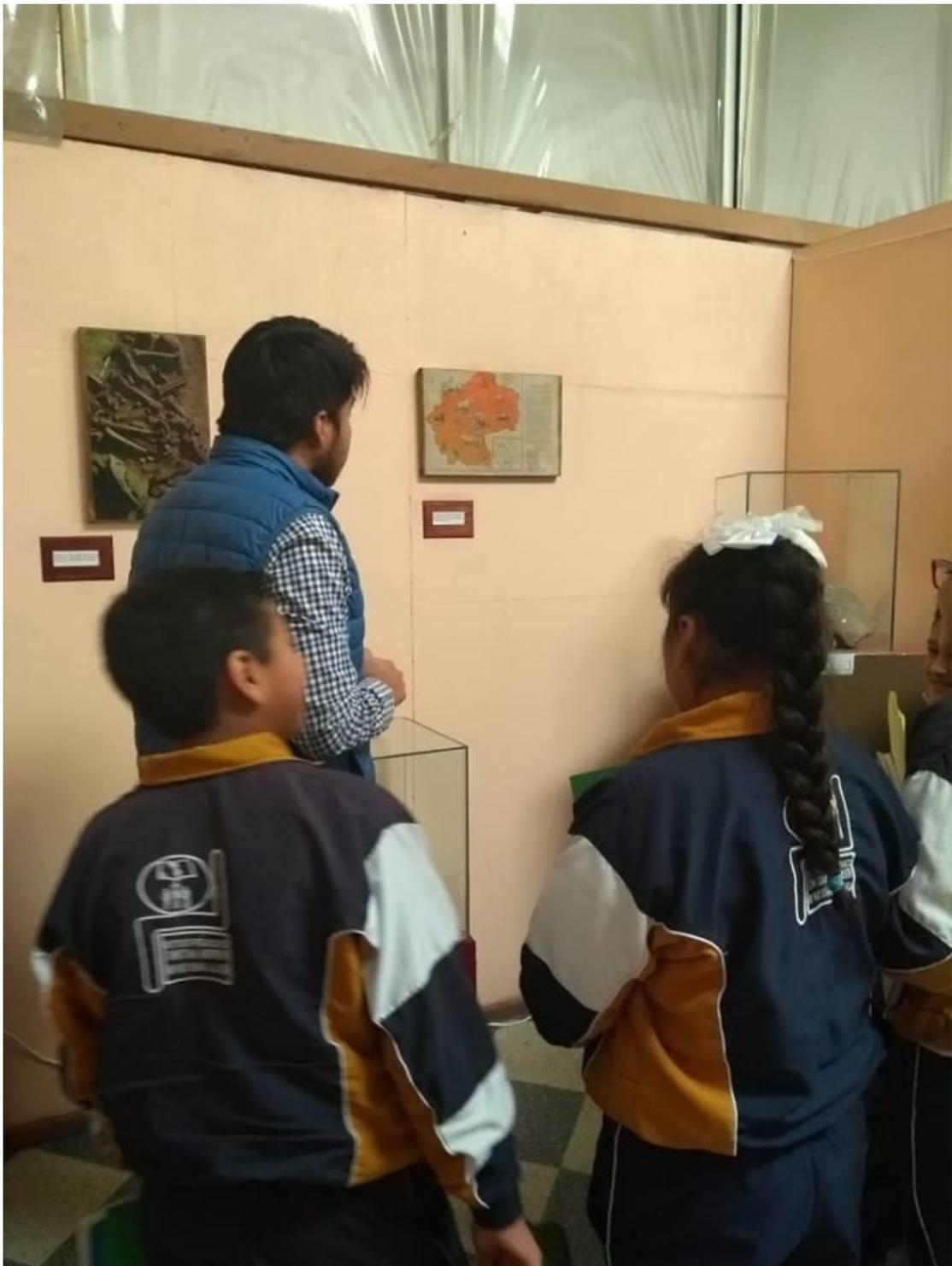


Ilustración 19. Ilustración 20. Visita y recorrido dentro del Museo Comunitario Nonohualca, ubicado en el municipio de Tlamanalco.

Posterior a ello, se continuo con una breve charla con el encargado del monumento histórico con el cual, se encargó de explicar a los alumnos las principales características del monumento de arqueológico.



Ilustración 20. Como actividad complementaria de aprendizaje los alumnos realizaron la visita a la “Capilla abierta” ubicada en el municipio de Tlalmanalco.



Ilustración 21. Visita a la “Capilla abierta” ubicada en el municipio de Tlalmanalco, como parte de tema complementario a las actividades organizadas dentro de la secuencia de aprendizajes.

Presentación de conferencias relacionadas al tema.



Ilustración 22. Como parte final de las sesiones se presentó un ciclo de conferencias por parte de los alumnos donde se expusieron las experiencias sobre los temas impartidos en las clases.



Ilustración 23. Entrega de reconocimientos a los alumnos por su participación en ciclo de conferencias.

CONCLUSIONES

Al inicio de este estudio se plantearon algunas interrogantes acerca de los elementos socioculturales y geográficos que se pueden incorporar en la practicas educativas en diversas regiones de México.

Por otra parte, se puso énfasis en como en las políticas educativas de Estado son discontinuas a los aspectos de aprendizaje de los alumnos, pues estas son políticas generadas desde el orden político y económico neoliberal y desde sus organismos quienes se encuentran alejados de las realidades y necesidades del sector educativo mexicano.

Con base a estos intereses se plantearon objetivos que se pretendieron alcanzar a partir de la revisión y reflexión de las diferentes orientaciones teóricas que se manejan es esta investigación. Así, Con base a las interrogantes, los objetivos y la hipótesis planteada y a lo largo de observación en la intervención pedagógica puedo concluir lo siguiente.

La educación, más que acumular conocimiento y saberes, debe ayudar a desarrollar capacidades cognitivas, morales y manuales, para que los alumnos sean capaces de enfrentar y transformar la realidad de su contexto actual.

La propuesta educativa de Pedagogía de contexto, que a lo largo de esta investigación se formuló y estructuro, puede ser llevada a cabo más ampliamente en los municipios de la zona de los volcanes, los datos arrojados en recopilación de la intervención pedagógica realizada en el Instituto Pedagógico Christian Andersen, ubicado en Tlalmanalco Estado de México, apunta que la población escolar está de acuerdo en formular una metodología educativa, que elabore planes y programas de estudio de acuerdo al contexto donde se encuentre ya que sería una mejor forma de fomentar la cultura, la memoria histórica y la identidad de la región.

Por otra parte, aunque el desconocimiento de lo que es un modelo educativo, favorece a que el Estado realice políticas educativas inadecuadas (se pudo constatar en él análisis de datos en el Capítulo II), la población puede tomar el rol transformador que implica pedagogía de contexto.

Así, la formulación de una Pedagogía de Contexto responde a la necesidad de generar vertientes metodológicas que contribuyan a enfrentar las políticas educativas neoliberales actuales. Por otra parte, ayuden a forjar programas de estudios que se adecuen a las necesidades de cada zona geográfica e histórica del país, esto para lograr cubrir las carencias educativas y ayudar a concientizar a cada ciudadano para llegar a lograr transformar su realidad y desarrollar su verdadera autonomía educativa.

Por lo cual, práctica de una pedagogía de contexto, si es posible a través de la concientización de toda la comunidad educativa, por medio de informar el contenido de la nueva metodología educativa (cuál es su enfoque, que implica, resultados para el beneficio social y como llevarla a cabo), lo cual contestando la interrogante del planteamiento del problema

El proponer una postura de intervención pedagógica que logre un proceso de transformación para ayudar a cada individuo a lograr su plena autonomía y el progreso de su región, se puede lograr mediante la práctica pedagógica, la cual, a través de la experiencia y la praxis logre cubrir todas las demandas educativas de los pueblos y así enfrentar la educación del modelo por competencias establecido en la región oriente de Estado de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAREZ, Lozano, Luis J. (Coordinador), (07), Un mundo sin educación, Editorial Dríada, México.

BEDOYA, Madrid, José, Iván, (02), Epistemología y pedagogía: ensayo crítico sobre el objeto y método pedagógico, Ecoe, Bogotá.

CARREÑO, Miryam (Editora), (02), Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Síntesis educación, México.

DÍAZ, Barriga, Ángel, (05), El docente y los programas escolares, lo institucional y lo didáctico, Ediciones Pomares, México.

FREIRE, Paulo, (72a), Pedagogía del Oprimido, Siglo veintiuno, México.

_____ (72b), La educación como práctica de la libertad, Siglo veintiuno, México.

_____ (73c), ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural, Siglo veintiuno, Argentina.

_____ (97d), Cartas a quien pretende enseñar, Siglo veintiuno, México.

_____ (08e), La importancia de leer y el proceso de liberación, Siglo Veintiuno, México.

FRABBONI, Franco, (06), Introducción a la pedagogía general, Siglo veintiuno, México.

FROLA, Patricia y VELÁSQUEZ, (11), Estrategias didácticas por competencias, CIECI, México.

GARCÍA, JUÁREZ y SOTO, (18), El debate pendiente, epistemología y pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional, México.

GÓMEZ, Marcela y PUIGGRÓS, Adriana, (86), La educación popular en América Latina 2, SEP- Ediciones el Caballito, México.

GONZÁLEZ, Casanova, Pablo, (01), La universidad necesaria en el Siglo XXI, Era, México.

GUTIÉRREZ, Haces, Ma. Teresa, (86), Experiencias educativas revolucionarias (Nicaragua y Guatemala), SEP- Ediciones el Caballito, México.

GIROUX, Henry, (08), Teoría y resistencia en educación, Siglo veintiuno, México.

HIDALGO, Pérez, Norberto, (85), Monografía Municipal Tlalmanalco, Estado de México, México.

HUERTA, Charles, Luis y PRUYN, Marc, (07), De la pedagogía crítica a la pedagogía de la revolución; ensayos para comprender a Peter Mc Laren, México.

La Real Academia Española, (11), Espasa Calpe, España.

LARROYO, Francisco, (81), Historia general de la pedagogía, Porrúa, México.

LEINER, Marvin, (75), Cuba “camino abierto”, Siglo veintiuno, México.

MC LAREN, Peter y FARAHMANDPUR, Ramin, (01), La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo imperialismo, una pedagogía crítica, Editorial Popular, México.

MC LAREN, Peter, (05), La vida en las escuelas, una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación, Siglo veintiuno, México.

PREDVECHNI, Kon y PLATÓNOV, (85), Psicología social, Editorial Cartago Argentina-Editorial Letra, México.

PUIGGRÓS, Adriana, (83), Imperialismo y educación en América Latina, Editorial Nueva imagen, México.

SACRISTÁN, Gimeno, (05a), La educación qué aún es posible, Morata, España.

_____ (Comp.), (09b), Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?, Morata. España.

_____ (Comp.), (10c), Saberes e incertidumbres sobre el currículum, Morata, España.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, (12a), Programas de estudio 2011, Guía para el maestro, educación básica primaria cuarto, México.

_____ (10b), Reforma integral de la educación básica, Diplomado para maestros de primaria: 2° y 5° grados, Modulo 1: Fundamento de la reforma, UNAM-SEP, México.

_____ (17c), Aprendizajes Clave para la educación integral, Educación primaria 4°, Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación, México.

_____ (17d), Aprendizajes Clave para la educación integral, Educación primaria 4°, Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación, México.

_____ (17e), Aprendizajes Clave para la educación integral, Plan y programas de estudio para la educación obligatoria, México.

_____ (17f), Modelo educativo para la educación obligatoria, México.

SNYDERS, Georges, (80), La actitud de izquierda en pedagogía, Ediciones de cultura popular, México.

CIBERGRAFÍA

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (18), Ley general de educación, México.

Obtenido en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

GIROUX, Henry, (18), Pedagogía crítica. Obtenido en: <http://henry-giroux.blogspot.com/>

HERNÁNDEZ, Morales, Pedro, (12), Lucha por una educación emancipadora, México.

Obtenido en: <https://www.jornada.com.mx/2012/08/25/opinion/018a2pol>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, (10), Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Obtenido en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

MARTÍNEZ, Carazo, Piedad, Cristina, (06), El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica Pensamiento & Gestión.

Obtenido en: <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, (13), México con Educación de Calidad.

Obtenido en:

https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, (12), REFORMA EDUCATIVA resumen ejecutivo.

Obtenido en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, (12), Reforma Educativa Marco normativo.

Obtenido en:

http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/docs/docs_INEE/Reforma_Educativa_Marco_normativo.pdf

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, (12), Reforma Educativa.

Obtenido en: <http://www.ni.gob.mx/servicios/reforma-educativa>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, (17), Aprendizajes clave, plan y programas de estudio para la educación básica.

Obtenido en: <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-mapa-curricular.html>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, (2015), Primer encuentro internacional de experiencias de pedagogía crítica en América Latina, México. Obtenido en: <http://www.filos.unam.mx/eventos/evento/memorias-del-primer-encuentro-internacional-de-experiencias-de-pedagogia-critica-en-america-latina/>